

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



**T E S I S**

**La fase de programación y su impacto en la eficacia de la  
administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial  
de Pasco, 2019**

**Para optar el título profesional de:**

**Licenciada en Administración**

**Autoras: Bach. Wendy Katheryn BIVIANO VEGA**

**Bach. Lezlie Aracelli SILVESTRE ZEVALLOS**

**Asesor: Mg. Ygnacio Alfredo PAITA PANEZ**

Cerro de Pasco – Perú - 2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



**T E S I S**

**La fase de programación y su impacto en la eficacia de la  
administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial  
de Pasco, 2019**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

Dr. Fortunato Tarcisio INGA JACAY  
**PRESIDENTE**

---

Dr. César Wenceslao RAMOS INGA  
**MIEMBRO**

---

Dr. José Antonio CÁRDENAS SINCHE  
**MIEMBRO**

## **DEDICATORIA**

Dedico todo el esfuerzo plasmado en esta investigación a Martin y Nelva mis padres por ser mi apoyo incondicional y contribuir en mi formación cada día de mi vida, no solo como profesionales sino como mejores personas y por creer en cada una de mis decisiones.

A Dios por permitirnos seguir presentes y así poder cumplir con nuestras metas.

Wendy Katheyn.

La investigación la dedico a mi Dios quien supo guiarme por él buen camino y darme fuerzas para seguir adelante.

A mis padres Maribel y Jhonny, por su apoyo sus consejos, comprensión, ayuda en los momentos más difíciles de mi vida, por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar, formándome en valores, principios y hacerme una persona de valores, principios que me permite ser perseverante con coraje y lograr mis objetivos.

Lezlie Araceli.

## **RECONOCIMIENTO**

Reconocemos a las personas que ofrecieron su tiempo y su vida a la creación de la Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión” y a todos quienes hicieron posible que nuestra universidad obtenga el Licenciamiento institucional que permite el desarrollo de nuestro Pasco querido.

Al Maestro Ygnacio Alfredo PAITA PANEZ, por su orientación, asesoría y en particular por su tiempo para desarrollar y culminar el trabajo de investigación.

También es oportuno agradecer a los trabajadores de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, por brindarnos las facilidades para obtener la información.

Wendy - Lezlie.

## RESUMEN

El objetivo de la investigación fue establecer la relación de la fase de programación con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019. En cuanto a la metodología de investigación: tiene el enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y correlacional, con el método deductivo, diseño no experimental, la muestra comprendió a 103 trabajadores, Conclusiones: se establece que la fase de programación se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019, debido a que p – valor es igual a 0.000, debido a que el 85% señalan que siempre se programan las actividades en las cuales se realizaran un conjunto de acciones; 66% de los participantes afirman que en forma oportuna el área usuaria presenta el requerimiento de bienes y servicios y obras; 56% afirman que siempre se uniformiza los criterios para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC).

**Palabras clave:** programación, eficacia, presupuesto.

Wendy - Lezlie.

## SUMMARY

The objective of the research was to establish the relationship of the programming phase with the effectiveness of the administration of the budget in the Provincial Municipality of Pasco, 2019. Regarding the research methodology: it has the quantitative approach, descriptive and correlational level, with the deductive method, non-experimental design, the sample included 103 workers, Conclusions: it is established that the programming phase is significantly related to the effectiveness of the administration of the budget in the Provincial Municipality of Pasco, 2019, because p - value it is equal to 0.000, because 85% indicate that the activities in which a set of actions will be carried out are always programmed; 66% of the participants affirm that in a timely manner the user area presents the requirement of goods and services and works; 56% affirm that the criteria for the preparation of the Annual Contracting Plan (PAC) are always standardized.

**Keywords:** programming, efficiency, budget.

Wendy - Lezlie.

## INTRODUCCIÓN

Nos permitimos presentar la investigación sobre La fase de programación y su impacto en la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019.

La fase de programación es un proceso técnico de abastecimiento, mediante el cual se prevé en forma sistemática la estimación de necesidades de bienes, servicios y obras que requiere una entidad para satisfacer las necesidades de la población objetivo.

En cuanto a la eficacia presupuestal, consiste en comparar la ejecución de presupuesto tanto de los ingresos y gastos teniendo en cuenta el logro de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional.

La razón que nos motiva, es la débil ejecución del presupuesto en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, estos aspectos generan disconformidad en la población, debido a que no se dinamiza la economía local.

El contenido de la investigación, comprende los capítulos que a continuación detallamos:

**En el capítulo I, Problema de investigación,** se identifica y determina el problema de investigación, de delimita, se formula el problema y los objetivos, terminamos con la justificación y limitaciones.

**En el capítulo II, Marco Teórico,** se presenta los antecedentes de la investigación, la base teórica, la definición de términos y formulación de hipótesis.

**En el capítulo III, Metodología y Técnicas de Investigación,** aquí nos referimos a al tipo de investigación, el método y diseño, también se establece la población y la muestra, también las técnicas e instrumentos como las técnicas de procesamiento de datos, así mismo se establece el tratamiento estadístico y la orientación ética.

**Capítulo IV, Resultados y discusión,** presentamos los resultados de la investigación mediante cuadros y gráficos, la comprobación de las hipótesis, terminando con la discusión de resultados.

Wendy - Lezlie.

# ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA

RECONOCIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

INDICE

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1	<u>Identificación y determinación del problema</u>	1
1.2	<u>Delimitación de la investigación</u>	4
1.3	<u>Formulación del problema</u>	5
	1.3.1. Problema general	5
	1.3.2 Problemas específicos	5
1.4	<u>Formulación de objetivos</u>	5
	1.4.1 Objetivo general	5
	1.4.2 Objetivos específicos	6
1.5	<u>Justificación de la investigación</u>	6
1.6	<u>Limitaciones de la investigación</u>	7

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1	<u>Antecedentes del estudio</u>	8
2.2	<u>Bases teóricas – científicas</u>	20
2.3	<u>Definición de términos básicos</u>	40
2.4	<u>Formulación de Hipótesis</u>	45
	2.4.1 Hipótesis General	45
	2.4.2 Hipótesis Específicas	45
2.5	<u>Identificación de Variables</u>	46
2.6	<u>Definición Operacional de variables e indicadores</u>	46

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

3.1	<u>Tipo de investigación</u>	48
3.2	<u>Método de investigación</u>	49
3.3	<u>Diseño de la investigación</u>	49
3.4	<u>Población y muestra</u>	50
3.5	<u>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</u>	51
3.6	<u>Técnicas de procesamiento y análisis de datos</u>	52
3.7	<u>Tratamiento Estadístico</u>	53
3.8	<u>Orientación ética</u>	53

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1	<u>Descripción del trabajo de campo</u>	54
4.2	<u>Presentación, análisis e interpretación de resultados</u>	55
4.3	<u>Prueba de hipótesis</u>	78
4.4	<u>Discusión de resultados</u>	83

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA**

La Municipalidad provincial de Pasco, es una entidad de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa, cuenta con personería jurídica de derecho público. Tiene como funciones generales: administrar sus bienes y rentas, fomenta las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local, para su funcionamiento la municipalidad se rige por la Ley Nro 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

También la Municipalidad provincial de Pasco contempla como órgano de gobierno: el Consejo Municipal y alcalde y como órgano de alta

dirección la Gerencia Municipal. Que vienen a ser los órganos visionarios, los gestores del desarrollo del Distrito de Chaupimarca y la Provincia de Pasco.

La Municipalidad provincial de Pasco, se enmarca en los siguientes objetivos del milenio (ODM)<sup>1</sup>:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Educación Universal
- Igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad de los niños
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA
- Sostenibilidad del Medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

De acuerdo al Plan de Desarrollo Provincial Concertado Pasco al 2021, la provincia de Pasco, presenta necesidades básicas insatisfechas: La pobreza constituye un fenómeno social que está asociada al grado de insatisfacción de las necesidades humanas básicas, se manifiesta como una situación de subconsumo, desnutrición, inadecuadas condiciones habitacionales, bajos niveles educativos, precaria inserción en el mercado laboral, insuficiencia de ingresos, y hasta una combinación de ausencia de

---

<sup>1</sup> (ODM), son los Objetivos de desarrollo del milenio, el mismo que fue suscrita el 08 setiembre del año 2000 por 189 Jefes de Estado en la Asamblea General de la ONU, con la aprobación "Declaración del Milenio", un documento en el que los líderes mundiales reconocieron la responsabilidad colectiva de los gobiernos del mundo para trabajar por la igualdad, la equidad y la dignidad humana y para enfrentar el desafío principal del presente: hacer que la globalización se convierta en una fuerza positiva para todos, y que sus beneficios y costos sean compartidos por igual, extraído de <http://www.pe.undp.org>.

oportunidades y capacidades. Una de las variables asociadas a la salud, que refleja el nivel de pobreza son las características de la vivienda. Se puede afirmar, que existe una relación directa entre ambas variables: en general a mayor nivel de ingreso, mejoran las condiciones físicas de una vivienda. Existen muchas características físicas de la vivienda, que denotan pobreza, de las cuales destacan, la falta de agua, desagüe y luz, siendo la primera la más relevante. Las viviendas que no poseen agua ni desagüe son aquellas que no han tenido un proceso de urbanización adecuado, esta ausencia de agua y desagüe en la vivienda trae consigo otros problemas asociados a esta carencia. En efecto, existe abundante evidencia empírica de la estrecha relación entre la mortalidad infantil y el acceso a un medio de eliminación de excretas, debido a que la sanidad necesaria en la preparación y toma de alimentos se ve seriamente afectada y provoca que las tasas de morbilidad y mortalidad en la infancia y la niñez se incrementen. También debemos resaltar la problemática ambiental y la expansión urbana.

**Tabla 01:** Consulta de ejecución de gastos por fuente de Financiamiento – Municipalidad Provincial de Pasco

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	6,573,875	6,963,685	6.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,758,200	4,446,364	25.9
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	3,245,309	0.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	253,106	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	16,852,985	27,364,777	21.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta amigable

Fecha de la Consulta: 05-agosto-2019

Se aprecia en la tabla sobre consulta de ejecución de gastos por fuente de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Pasco, que al mes de

agosto de 2019, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios se tiene una avance de ejecución de 6.7%, mientras que en recursos directamente recaudados un 25.9 %; en tanto en recurso por operaciones oficiales de crédito 0.00% y lo mismo ocurre con la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias 0.00%, en tanto en recursos determinados 21.9%. Se desprende que habiendo transcurrido más de medio año se tiene un nivel de ejecución de gastos deficiente, es decir no se dinamiza la economía local y como consecuencia es posible que se reviertan los fondos a tesoro público.

Estos aspectos nos invitan a realizar la investigación sobre la fase de programación y la eficacia de la administración del presupuesto en la municipalidad Provincial de Pasco. La programación entendida como la previsión de manera racional y sistemática la satisfacción de necesidades de bienes y servicios para el logro de los objetivos institucionales, así mismo debemos considerar que la eficacia hace referencia a los resultados, logro de objetivos, uso de recursos de manera óptima.

## **1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

De acuerdo la descripción del problema del problema, nos permitimos presentar las delimitaciones siguientes:

### **DELIMITACION TEMPORAL**

La investigación comprendió el primer semestre del año 2019.

### **DELIMITACION ESPACIAL**

La investigación se realizó en el distrito de Chaupimarca de la Provincia de Pasco.

## **DELIMITACION SOCIAL**

En cuanto a la delimitación social, se tuvo en cuenta a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Pasco.

### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **1.3.1. PROBLEMA GENERAL**

¿En qué medida la fase de programación, se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019?

#### **1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- a) ¿En qué medida el establecimiento de objetivos institucionales, se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco?
- b) ¿En qué medida la elaboración del cuadro de necesidades, se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco?
- c) ¿En qué medida el Plan Anual de contrataciones, se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco?

### **1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS**

#### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Establecer la relación de la fase de programación con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019.

#### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Determinar la relación del establecimiento de objetivos institucionales con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.
- b) Establecer en que medida la elaboración del cuadro de necesidades se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.
- c) Determinar en qué medida el Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

#### **1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación será un aporte a los órganos de gobierno de la Municipalidad Provincial de Pasco, con la finalidad que tomen en consideración la fase de programación, para lo cual deben tener en cuenta los objetivos institucionales, el cuadro de necesidades y el plan anual de contrataciones.

Tenemos como objetivo evaluar el impacto de la fase de programación en la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, sin lugar a dudas la programación es el primer elemento para la ejecución de los gastos en la municipalidad.

La eficacia de la administración del presupuesto tanto en sus ingresos como en los gastos, busca una ejecución óptima para beneficiar a la población mediante las diversas funciones que cumple la Municipalidad Provincial de Pasco.

#### **1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Las limitaciones de la investigación son las siguientes:

- a)** En cuanto a los resultados, será de utilidad para la Municipalidad Provincial de Pasco.
- b)** La investigación aborda la fase de programación y la eficacia de la administración del presupuesto.
- c)** Efectivamente el presupuesto es un tema amplio, sin embargo, dejaremos para futuras investigaciones el presupuesto cero, presupuesto por resultados, presupuesto tradicional, presupuesto por programas.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

La ejecución del presupuesto juega un rol protagónico en la dinámica de la economía local, para nuestra investigación tomamos como referencia las investigaciones siguientes:

- a) Payano Negrón (2018).** En su trabajo de investigación “Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú”, establece el objetivo general: Establecer el nivel de relación de la gestión del Presupuesto por Resultados, con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú. Llegando a las conclusiones siguientes: La gestión del Presupuesto por Resultados, se

relaciona con la calidad del gasto público, debido a que en todas las actividades que participa la Marina de Guerra del Perú, para el cumplimiento de su misión, busca siempre la eficacia y alcanza la eficiencia; La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales; La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficacia, debido a que existen políticas, disposiciones, y procedimientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para que el personal de gerencia y administrativo lo cumplan; La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión estratégico, no se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que los objetivos generales y específicos de la Institución, no están relacionados a los productos y/o proyectos, y actividades presupuestales del programa presupuestal 0135 “Mejora de las capacidades militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional”, categoría presupuestaria 9001: Acciones centrales, y categoría presupuestaria 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos; La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión

estratégico, no se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficacia, debido a que el diseño de la estructura organizacional no es la más adecuada para una gestión eficaz y eficiente; La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión técnica presupuestal, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que los sistemas de información, capacitación del personal, e infraestructura, resulta necesaria, para poder llevar a cabo la ejecución de las fases del proceso presupuestario; La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión técnica presupuestal, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficacia, debido a que el logro de resultados y de las metas establecidas para un periodo fiscal, son evaluados en la cuarta fase del proceso presupuestario (evaluación).

- b) Ramos Apaza (2018).** En su trabajo de investigación “La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la municipalidad provincial de Puno periodo 2016”, presenta como objetivo general “Evaluar el impacto de los requerimientos del área usuaria y del presupuesto en la fase de programación del Plan Anual de Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Puno 2016”. Llegando a las conclusiones siguientes: En la municipalidad provincial de Puno, la programación del Plan Anual de Contrataciones 2016 fue deficiente e incide negativamente en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en la municipalidad. Los resultados muestran que el requerimiento del área usuaria es deficiente en la fase de programación del Plan Anual de Contrataciones en la municipalidad provincial de Puno, se señala que los requerimientos son presentados fuera de plazo y muy a

destiempo respectivamente, ocasionando las versiones en el SEACE. En la municipalidad provincial de Puno, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones es deficiente e incide negativamente la atención oportuna en las adquisiciones de bienes, servicios y obras en la municipalidad, ocasionando una gestión pésima en la ejecución del presupuesto y cumplimiento de metas y objetivos.

- c) **Rodríguez Valles (2017)**. En su tesis “Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana”, concluye: El análisis de la ejecución presupuestal en la Policía Nacional del Perú es un área poco estudiada, casi imperceptible, y menos su implicancia en la política pública de seguridad ciudadana; partiendo del tema que de la adecuada ejecución y eficiente gasto público, debidamente planificados, beneficiará la operatividad de la organización, que, si se aúna al hecho de una decisión política de priorizarla para hacerla sustancial a los intereses del gobierno como instrumento insertado en su agenda y como parte del gran plan nacional de desarrollo como política de Estado, que le permita ser implementada en toda su magnitud, se lograrían resultados sorprendentes, llegando, incluso, a disminuir sustancialmente el problema público de inseguridad que es uno de los grandes desafíos pendientes para cualquier gobierno. En este contexto, las entrevistas realizadas a los actores, las teorías estudiadas, el análisis rescatado de los autores que han escrito sobre el tema en estudio, así como el marco teórico y el estado de la cuestión planteados, han contribuido a profundizar el análisis del presente caso, identificando los aciertos y errores encontrados en la

etapa de ejecución presupuestal y su articulación con la política pública planteada, para concluir y recomendar acciones que permitan mejorar su implementación; Existe una tendencia que permanece intangible en el tiempo, pese a los esfuerzos que una parte del Estado realiza, relacionada al proceso de elaboración del presupuesto público ignorándose en algunos casos los avances normativos o metodológicos donde se mantienen las estructuras de gastos de años anteriores, observándose que al interior de los pliegos no se notan cambios sustanciales en razón que las unidades ejecutoras reasignan sus presupuestos sin seguir necesariamente órdenes de prelación y prioridades establecidas. La normatividad presentada nos muestra la existencia de un marco diseñado para el presupuesto público y su ejecución, teniendo en consideración que la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior discrimina y otorga a la PNP la ejecución de las políticas públicas en los campos policiales; sin embargo, en el caso del presupuesto asignado a la PNP su ejecución lo realiza el propio MININTER en el mayor porcentaje. En el presente caso, sería necesario que tanto el MEF como los órganos del Estado evalúen la necesidad de potenciar y fortalecer el diseño de las políticas públicas y los instrumentos de gestión que se generan a partir de este escenario, incidiendo en la elaboración, planeamiento, programación e implementación de las políticas públicas, en la ejecución del presupuesto asignado y, en especial, la evaluación del impacto respecto a la solución del problema público reconocido en la agenda gubernamental, otorgando autonomía administrativa a la PNP, respetando los avances normativos o

metodológicos; La asignación presupuestal, su interrelación con los bienes públicos y con la eficiencia del gasto no se articulan adecuadamente; asimismo, se puede colegir la existencia de una incongruencia de estos factores, por cuanto, en la medida que el presupuesto asignado a la Policía Nacional del Perú se ha incrementado, éste no necesariamente se ha visto reflejado en la eficiencia de la distribución presupuestal y el gasto generado, y fundamentalmente en el resultado, o dicho de otra manera, éste no se conoce en su verdadera dimensión por no haber sido medido o por no evaluarse el impacto de la ejecución del gasto público, no se conoce en qué medida la operatividad de las unidades policiales ha mejorado en su capacidad de respuesta al llamado de la ciudadanía y a resolver el problema público de inseguridad. Las evaluaciones realizadas al programa presupuestal materia de estudio arrojan resultados negativos como las limitaciones de personal y capacidad técnica para realizar un correcto seguimiento y una adecuada evaluación de la ejecución presupuestal e implementación de la política pública en seguridad ciudadana; solo se realiza en el nivel de ejecución del gasto, más no así, en el impacto que dicha ejecución debería tener en la ciudadanía. En este sentido, el programa presupuestal debe tener una continuidad en la política, no porque cambie una gestión, se debe variar la política, los programas presupuestales deben contar con personal profesional y técnicos permanentes de lo que se carece por temas coyunturales y políticos. A esto se aúna la superposición de direcciones entre el MININTER y la PNP que dificultan una correcta toma de decisiones en razón de la duplicidad de funciones y, principalmente,

divergencias de opiniones existentes en ambos niveles del Sector Interior, disminuyendo la capacidad de gasto y de ejecución presupuestal. Si bien es cierto que existe una política impulsada por el MEF denominada presupuesto por resultados, ésta presenta limitaciones de carácter evaluativo impidiendo conocer en profundidad el resultado final en razón que las evaluaciones se realizan sobre las metas físicas y financieras. Este hallazgo debe ser objeto de preocupación y atención prioritaria para que se realice una evaluación que vaya más allá del elemental conocimiento de la ejecución presupuestal y se oriente a conocer el resultado final de la implementación para lograr los objetivos programados. Se debe valorar la necesidad de potenciar y fortalecer el diseño de la política pública y los instrumentos de gestión que se generan a partir de este escenario, incidiendo en el impacto sobre la solución de los problemas sociales; Partiendo del hecho que el programa presupuestal 0030 – Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, es el punto sobre el que se ha concentrado el presente estudio como política pública, en razón de ser el de mayor presupuesto porcentual del asignado a la PNP, se ve que éste ha ido en constante crecimiento desde el año 2011 hasta el año 2015; sin embargo, es notorio observar que de este programa como de cualquier otro existente en la PNP, el mayor porcentaje presupuestal se destina al gasto en personal y obligaciones sociales y solo un porcentaje menor se destina al gasto en bienes y servicios (que van a permitir mantener en óptimas condiciones de operatividad a las unidades policiales), lo que refleja la verdadera dimensión de las prioridades gubernamentales en

materia de seguridad ciudadana, situación que permite concluir que esta política pública, al parecer, no es sustancial para el gobierno. Con relación a este programa en la evaluación de diseño y ejecución presupuestal se detectaron errores en la planificación, sumados a sistemas de información y mecanismos de seguimiento deficientes, que no permiten que la programación de los productos corresponda con la ejecución de actividades. En este sentido sería necesario replantear la programación de la asignación presupuestal entendiendo que se debe potenciar el presupuesto hacia un incremento porcentual al rubro bienes y servicios que permita atender las necesidades de operatividad de las unidades policiales, para, posteriormente incidir en conocer el impacto sobre el problema público de inseguridad, abarcando la evaluación como una meta sustancial de las acciones ejecutadas.

- d) Quispe Apaza (2017).** En su tesis “Influencia del presupuesto por resultados y su incidencia en la gestión del gasto de la municipalidad distrital de atuncolla, periodos 2013 – 2014”, presenta el objetivo general: Determinar de qué manera influye el Presupuesto por Resultados en la gestión del gasto, en la Municipalidad Distrital de Atuncolla, periodos 2013-2014. Presentando los resultados siguientes: La información obtenida de la investigación es de gran utilidad para realizar proyecciones y fijar nuevas metas, puesto que una vez identificadas las causas y las consecuencias se debe proceder a mejorar la implementación. Para mejorar la calidad de vida de la población es necesario la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación

básica. Mejorar la dación de servicios a la población, prestación del servicio de salud con calidad con personal capacitado y con vocación al servicio. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados, ya que la municipalidad distrital de Atuncolla, no prioriza el presupuesto asignado, en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población, ya que descuidan las verdaderas necesidades que aquejan a la población, donde existe un alto porcentaje de familias que indican que no cuentan con los servicios básicos, energía, saneamiento rural y urbano, mejoras en salud, mejoras en transporte y que en educación. Los Recursos presupuestales que administra la Municipalidad, en gran parte lo destinan a invertir en gastos de capital (Infraestructura Pública), pero ello no se enfoca principalmente en mejorar los niveles de calidad de vida de la población. En tal sentido, la aplicación del presupuesto por resultados está orientado a resolver los problemas sociales de la población, a través de los programas presupuestales que son los instrumentos del presupuesto por resultados. La evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos públicos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, en los periodos 2013 y 2014 el indicador de eficacia de gastos muestra menor grado de ejecución y los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo. La toma de decisiones con respecto al gasto público por parte de la autoridad y del miembro de funcionarios

que dirigen la gestión es deficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población. Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

- e) **Bellido Analía** (2013). Análisis de eficiencia municipal: La Municipalidad de La Plata. Argentina. Plantea los objetivos: Determinar parámetros de eficiencia de la administración municipal del partido de La Plata. Determinar parámetros de eficiencia de la región La Plata, Berisso y Ensenada. Comparar dichos parámetros de eficiencia con la experiencia internacional a través de municipios testigos que abarquen Mercosur, Europa y América del Norte. Llega a las conclusiones siguientes: Respecto del total de Ingresos del municipio la mayor parte corresponden a Ingresos Corrientes, los que en promedio representan un 95.5% y los Ingresos de Capital, representan, en promedio, un 4,5%. La composición de los Recursos Corrientes para el período bajo análisis esta dada mayormente por los Ingresos no Tributarios que representan un 52%, los Ingresos Tributarios un 39% y 9% corresponden a Otros Recursos corrientes; Debe destacarse que los Ingresos No tributarios, dentro de la composición de los Recursos Corrientes, posiciona al municipio dentro de una escala de cierta autonomía por encima de otros municipios<sup>15\*</sup>, dado que sus mayores recursos son de Tasas, Derechos y Contribuciones; En relación a los Recursos de Capital, se observa que en un gran porcentaje se compone de la fuente "Otros Recursos de Capital" (el que involucra los

conceptos Transferencia de Capital, endeudamiento público, obtención de préstamos, etc.) y en menor porcentaje de Recursos Propios de capital; Respecto de los Gastos, como rasgo principal, se observa en la estructura presupuestaria de gastos que la mayor proporción son corrientes, quedando muy poco margen de gastos de capital, siendo estos últimos gastos los que podrían activar la economía productiva; La composición de los Gastos Corrientes del municipio, esta dada casi en igual proporción entre los servicios no personales y los gastos en personal, destinándose muy poco a bienes de consumo; Respecto de los Intereses y Gastos de la deuda se puede observar que la participación dentro de los Gastos Financieros ha ido disminuyendo en los períodos analizados; La Relación Ingresos Corrientes/Gastos Corrientes, indica que los Ingresos Corrientes superan a los Gastos Corrientes, en los 5 años analizados, y dicho parámetro podría indicar que el municipio presenta cierta autonomía toda vez que no tendría que recurrir al endeudamiento o los ingresos de capital para la financiación de los mismos; Respecto de la Relación Ingresos Corrientes-Ingresos No tributarios/ Gastos Corrientes, se observa que los recursos de origen municipal, resultan insuficientes para cubrir la totalidad de los gastos corrientes, lo que implica que el gobierno municipal no puede financiar la totalidad de gastos con recursos propios y que son necesarias transferencias compensatoria de los niveles superiores. Esto mostraría falta de independencia o autonomía; Por otra parte, la Relación Ingresos corrientes-Ingresos No tributarios/ Gasto en Personal, muestra que los ingresos de origen municipal, cubren ampliamente los gastos en personal

del municipio y, a su vez, dicha relación ha ido aumentando con el transcurso de los años analizados, posibilitándole al municipio, un margen de maniobra importante para la toma de decisiones de gestión pública estrictamente financiera; Finalmente, se puede determinar que el municipio, cubre todos sus gastos, que si bien depende de la coparticipación de los organismos superiores, no es en un porcentaje excesivo, y que llega a cubrir ampliamente su gasto en personal, lo que implicaría un buen indicio, dado que no se encuentra ligado a presiones políticas de niveles superiores; Así se puede observar que en la composición de los Ingresos Corrientes la región sigue la misma tendencia que el Municipio de La Plata, dado que la mitad de los Ingresos Corrientes de la región son no tributarios, y los ingresos tributarios representan un 43%, y en una menor proporción corresponden a Otros Recursos corrientes; Adicionalmente tampoco justificaría el mayor esfuerzo requerido a los contribuyentes, esta mayor presión tributaria en relación a la riqueza localmente generada, toda vez que las erogaciones son mayoritariamente destinadas a gastos corrientes.

- f) **Gómez Cáceres** (2014). En su investigación “La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna”, estableció el objetivo general: Determinar de qué manera la programación de abastecimiento influye en la gestión de logística de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna. Llegando a las conclusiones siguientes: La programación de abastecimiento influye significativamente en la gestión de logística de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Esta

afirmación se ve corroborada en el desarrollo de la tesis, como explicación de los resultados obtenidos a través de las técnicas e instrumentos aplicados y desarrollados, para el sustento de la hipótesis general; Los procesos técnicos de la programación de abastecimiento influyen significativamente en los resultados en la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna. Según el resultado de los instrumentos aplicados se establece que la participación en los procesos de determinación de necesidades, consolidación de necesidades, formulación del plan de obtención, ejecución y evaluación de la programación no se dan a gran escala generando inconvenientes en las adquisiciones de bienes y servicios. De esta manera las primeras cinco hipótesis específicas planteadas son corroboradas; El nivel de desempeño de la gestión de logística de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann no es eficiente. El resultado del instrumento aplicado arroja falta de cumplimiento de las actividades y objetivos de la Oficina de Logística y Servicios de la UNJBG. De esta manera las últimas hipótesis específicas planteadas son corroboradas.

## **2.2. BASES TEÓRICAS – CIENTÍFICAS**

### **2.2.1. FASE DE PROGRAMACIÓN**

Zambrano (s.f.), explica respecto a programación que implica un estadio en el cual las Entidades determinan sus necesidades considerando sus

objetivos y metas institucionales y se efectúa de acuerdo a las prioridades funcionales de cada entidad.

La programación forma parte del sub sistema de información la misma que integra el sistema de abastecimiento, conforme se establece en el Decreto Ley Nro 22056 “Ley del sistema de Abastecimiento”.

Tal como se precisa en la Resolución Jefatural N° 118-80-INAP/DNA, la programación es una etapa del proceso de abastecimiento, que es “la primera etapa fundamental del proceso de abastecimiento, como tal cumple las funciones de planificar y programar todas las necesidades de bienes y servicios para su adquisición posterior, de acuerdo al plan previamente aprobado”.

Teniendo conocimiento de las necesidades de bienes y servicios se debe cumplir con los criterios de los procesos técnicos de abastecimiento, precisando la cantidad que se requiere, se debe definir las propiedades o cualidades (calidad), la oportunidad establecido en términos de tiempo para la entrega, también el lugar donde se producirá el evento, finalmente el costo, es decir el valor monetario que se le asigna.

Para la programación se debe tener en cuenta los objetivos y metas establecidos de cada unidad de la estructura orgánica de la dependencia, precisando los niveles de stock disponibles en almacén.

Para determinar las necesidades, la dependencia pública determina los bienes, servicios y obras especificando la cantidad que requiere, el presupuesto que se demanda de acuerdo a los precios de las necesidades, así mismo conforme al catálogo de bienes.

#### **2.2.1.1. ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONES**

Los objetivos deben ser Medibles, específicos, temporales, alcanzables, auténticos, y basados en la Acción (Piqueras, 2014), el mismo autor explica:

- a) Deben ser medibles**, debemos medir su avance o su cumplimiento de una u otra forma. Por ejemplo, perder peso.
- b) Por qué específico**, un objetivo debe ser lo más específico posible, de lo contrario no lograremos el objetivo, porque no sabremos el lugar al que queremos llegar.
- c) Por qué temporales**, Los objetivos tienen que tener una fecha de comienzo y una fecha de terminación, de lo contrario acabaremos por no hacer nada o dejarlo siempre para más adelante.
- d) Por qué alcanzables**, debemos sentirnos capaces de conseguir nuestro objetivo, de hacerlo realidad. En muchas ocasiones nos ponemos objetivos demasiado ambiciosos, demasiado grandes, fuera de nuestras capacidades y por lo tanto acabamos por no acercarnos a ellos en lo más mínimo, por desmoralizarnos en el camino mientras no somos capaces de lograrlos.

- e) **Por qué auténticos**, cualquier objetivo que nos propongamos debe de partir de nuestro interior, de lo contrario o no lo conseguiremos, o habiéndolo conseguido no sentiremos satisfacción alguna.
- f) **Basados en acción**, Nuestros objetivos deben de poder conseguirse a través de la acción, a través de pequeñas acciones concretas que nos acercarán hacia el objetivo, de cosas que podamos hacer ahora.

De acuerdo al Centro Nacional para el Planeamiento Estratégico (2019), los Objetivos estratégicos Institucionales (OEI), definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI.

El mismo Centro Nacional para el Planeamiento Estratégico (2019), precisa que se definen dos tipos de objetivos (OEI<sup>2</sup>): tipo I y tipo II.

**El OEI de tipo I**, se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos.

Redacción de los OEI de tipo I

Estos OEI se redactan usando la siguiente estructura:

---

<sup>2</sup> OEI, objetivo estratégico institucional

*Objetivo = Verbo (en infinitivo) + Condición + Población*

- ✓ El verbo refleja la dirección del cambio que se espera lograr. Esta dirección puede ser positiva (mejorar una situación favorable), negativa (reducir una situación problemática) o neutra (mantener o asegurar una situación deseable o permanente).
- ✓ La condición se refiere a la característica o situación que se desea cambiar o mantener.

**El OEI de tipo II**, se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. La entidad plantea un OEI de este tipo para mejorar sus procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población.

Redacción de los OEI de tipo II

Estos OEI se redactan siguiendo la siguiente estructura:

*Objetivo = Verbo (en infinitivo) + Aspecto a ser mejorado*

- ✓ El verbo refleja las acciones para mejorar la condición interna de la entidad.

- ✓ El aspecto a ser mejorado se puede referir a la gestión institucional, sistemas de información, sistema de gestión de riesgos, mecanismos de participación, etc.

#### **2.2.1.2. CUADRO DE NECESIDADES**

Da a conocer la existencia de necesidades de bienes y servicios que demandan las diversas dependencias de una entidad, la información fluye en forma ascendente y se consolida en cada dirección, sirve de sustento para establecer el presupuesto que se requiere (Castañeda, 1996).

Zambrano (s.f.), precisa, como parte de la responsabilidad en la formulación de las necesidades, cada área usuaria debe conocer el contenido de los Planes Estratégicos y del Plan Operativo de Gestión de la Entidad, debido a que los requerimientos formulados deben corresponder a las metas y objetivos de la entidad para el largo, mediano y corto plazo.

#### **2.2.1.3. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

El Plan Anual constituye el instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la normativa de Contrataciones del Estado y contiene las diversas contrataciones cuyos procesos de selección (sea licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones directas públicas y selectivas, así como las adjudicaciones de

menor cuantía cuya realización sea programable) se realizarán en un determinado período presupuestal Zambrano (s.f.).

Así mismo, Zambrano (s.f.), precisa que el proceso de elaboración del Plan Anual implica una labor de programación y coordinación interna pues en él se consolidan las necesidades de bienes, servicios u obras que tienen las diversas dependencias que integran la Entidad. La programación debe tomar como referente los objetivos estratégicos Sectoriales de cada Pliego, con la finalidad de cumplir con sus metas institucionales, presenta las características siguientes:

- a) **Público:** el PAC debe ser registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) para permitir su difusión y acceso de los interesados.
- b) **Formal:** tanto su aprobación como su modificación requiere de un documento formal, aprobado por el Titular de la Entidad. Dicha aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.
- c) **Obligatorio:** la norma de Contratación Estatal exige que todas las Entidades sujetas a su ámbito de aplicación elaboren un Plan Anual de Contrataciones.
- d) **Integral:** El PAC consolida en un solo documento la totalidad de contrataciones que las Entidades pretenden realizar.

El Plan Anual constituye un indicador de gestión pues permite evaluar cómo se van realizando las contrataciones a lo largo del año y si se

efectúan conforme con los parámetros previstos en dicho instrumento, la verificación de la ejecución del gasto es realizada por el titular de la entidad en forma semestral, adoptando las medidas correctivas para lograr las metas establecidas, Zambrano (s.f.).

Respecto a la modificación del PAC, Zambrano (s.f.), sostiene que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado considerando la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o se modifique el valor estimado en un veinticinco por ciento y ello varíe el tipo de proceso de selección.

En la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, debe contener los siguientes aspectos:

- a)** El objeto de la contratación
- b)** La descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catálogo
- c)** El valor estimado de la contratación
- d)** El tipo de proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección
- e)** La fuente de financiamiento
- f)** El tipo de moneda
- g)** Los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar

**h)** La fecha prevista de la convocatoria.

### **Determinación de las características técnicas**

Tal como sostiene Zambrano (s.f.), el área usuaria debe requerir los bienes, servicios u obras, describirlos, definir con precisión su cantidad y calidad y la finalidad pública de dicha contratación. Las especificaciones técnicas serán determinadas por el área usuaria en coordinación con el Órgano encargado de las Contrataciones, evitando requisitos que favorezcan a un proveedor. Esto último, obedece al respeto del principio de libre concurrencia y competencia conforme se establece en la Ley de Contrataciones del Estado.

### **Expediente de contratación**

Según sostiene Zambrano (s.f.), el expediente de contratación es un conjunto de documentos de carácter técnico y económico que sustentan un requerimiento. En el Expediente de Contratación se registran las incidencias acaecidas desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, esta queda establecida en la Ley de Contrataciones del Estado.

Los datos que encontramos en dicho expediente está toda la documentación del proceso, la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la

disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser el caso Zambrano (s.f.).

### **Estudio de mercado y valor referencial**

El Valor Referencial es el monto de la contraprestación por la adquisición de un bien, la contratación de un servicio o la ejecución de una obra por parte de una Entidad Pública. Dicho monto es determinado sobre un estudio de las posibilidades de los precios y condiciones que ofrece el mercado y es establecido por el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de cada entidad que es comúnmente denominado como Logística o Abastecimiento Zambrano (s.f.).

La Ley contrataciones del Estado, establece que el valor referencial deberá considerar como mínimo dos fuentes de información. Entre las principales fuentes tenemos a las cotizaciones, presupuestos, precios históricos, estructuras de costos, entre otros. El estudio de mercado incluye las siguientes variables:

- a)** Demanda
- b)** Oferta
- c)** Precios y
- d)** Comercialización

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) mediante Comunicado N° 002 -2009-OSCE/PRE disponiendo que “En el caso que exista la imposibilidad de consultar más de una fuente, deberá fundamentarse tal situación en el resumen ejecutivo”, precisa que en un estudio de mercado deben considerarse los aspectos siguientes:

- a) Alternativas según niveles de comercialización.
- b) Descuento por volúmenes.
- c) Disponibilidad inmediata.
- d) Mejora en las condiciones de contratación.
- e) Beneficios adicionales
- f) Vigencia tecnológica del objeto de contratación.

### **Comité especial**

Al respecto Zambrano (s.f.), menciona que el Comité Especial es un órgano colegiado conformado por profesionales y especialistas, se encargan del proceso de selección. Dicho órgano organiza, conduce y ejecuta el proceso de selección desde la convocatoria hasta que la buena pro quede consentida y administrativamente firme o se cancele el proceso.

El Comité Especial conducirá el proceso de selección desde: la preparación de las Bases, absolución de consultas y observaciones, recepción de ofertas, calificación de propuestas y en general todo acto necesario para realizar el proceso de selección Zambrano (s.f.).

El Comité Especial deberá estar compuesto por tres (3) miembros de los cuales uno debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones y otro al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria. Alguno de ellos o un tercer miembro deberá tener conocimiento del objeto de la convocatoria Zambrano (s.f.).

Los Comités Especiales Permanentes son designados para conducir varios procesos de selección y en un período mayor a diferencia de los Comités Especiales Ad Hoc, que son designados para conducir procesos de selección específicos Zambrano (s.f.).

### **2.2.2. EFICACIA DE ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO**

Eficacia, es el logro de los objetivos previstos. Logro de los objetivos mediante los recursos disponibles. Logro de los objetivos y vuelve la atención a los aspectos externos de la organización (Chiavenato, 1999).

De acuerdo a la Real Academia Española eficacia, es la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Eficacia es que no exista despilfarro en la utilización de los recursos; es decir, la eficiencia exige obtener el máximo de producción a partir de una cantidad dada de recursos, o, a la inversa, minimizar los recursos consumidos para obtener una determinada producción (Rueda, 2011).

### Diferencias entre eficiencia y eficacia

<b>Eficiencia</b>	<b>Eficacia</b>
Énfasis en los medios	Énfasis en los resultados
Hacer la cosas correctamente	Hacer las cosas correctas
Resolver problemas	Lograr objetivos
Salvaguardar los recursos	Utilizar los recursos de manera óptima
Cumplir las tareas y obligaciones	Obtener resultados
Capacitar a los subordinados	Proporcionar eficacia a los subordinados
Conservar las máquinas	Maquinas disponibles

Fuente: Chiavenato (1999).

### Indicadores presupuestarios

Conforme lo establece la Directiva Nro 006-2012-EF/50.01 (2012), el indicador presupuestario, es el análisis de la gestión presupuestaria del pliego en donde se emplea los Indicadores de eficacia y eficiencia.

El indicador de eficacia, identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), tal como se establece en la Directiva Nro 006-2012-EF/50.01, 2012). A continuación, apreciamos los indicadores de ingresos y gastos:

#### a) **Indicador de eficacia de ingreso (IEI)**

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, se relaciona la ejecución presupuestaria de los ingresos, a nivel

de pliego presupuestario, fuente de financiamiento, rubro, genérica y específica del ingreso, con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

$$IEI (PIA) = \frac{\textit{monto de ejecución presupuestaria de ingresos}}{\textit{monto de presupuesto institucional de apertura}}$$

**b) Indicador de eficacia de gasto (IEG)**

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los egresos, se relacionan los compromisos ejecutados durante el año fiscal, respecto del monto de los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, rubro, y genérica del gasto, de acuerdo a lo siguiente:

$$IEI (PIA) = \frac{\textit{monto de ejecución presupuestaria de ingresos}}{\textit{monto de presupuesto institucional de apertura}}$$

**Presupuesto Público**

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto público, es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las

Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Entonces el presupuesto es un instrumento de la planificación en términos financieros que permite concretar el Plan Operativo Institucional y cumplir con los objetivos y metas institucionales.

La Ley 28411 (2004) - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 8° establece “El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”.

### **Proceso presupuestario**

Conforme se establece en la Ley N° 28411 (2004), el proceso presupuestario comprende las fases de: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Presupuesto. Las citadas fases están reguladas por Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, tal como detallamos a continuación:

- a) **Fase de programación**, en esta etapa se establecen los objetivos institucionales a lograr durante el año fiscal correspondiente, determinando la demanda global de los gastos, estimando los ingresos diferentes a recursos ordinarios, con la finalidad de optimizar la prestación de servicios a la población. Así mismo se establece los techos presupuestales en recursos ordinarios.
- b) **Fase formulación**, se establece la estructura funcional programática y metas presupuestarias en función a los objetivos institucionales establecidos en la fase de programación. Se realiza el planeamiento y programación del gasto de acuerdo al Plan Operativo Institucional (POI), estableciéndose la escala de prioridades.
- c) **Fase de aprobación**, el proyecto de Ley anual del presupuesto del sector público es remitido por la presidencia de la república al poder legislativo para su aprobación, el presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas sustentan la iniciativa presupuestal ante el Congreso de la república.
- d) **Fase de ejecución**, se concreta el flujo de ingresos y gastos establecidos en el presupuesto anual dentro del marco de la programación de compromisos anuales, certificación presupuestal, los calendarios de pagos y las modificaciones presupuestarias debidamente aprobados.
- e) **Fase de evaluación**, se realiza las evaluaciones financieras trimestrales, evaluaciones económicas semestrales y anuales efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, así mismo por las diversas entidades, como también el informe de desempeño de la gestión pública anual.

### **2.2.2.1. INGRESOS PÚBLICOS**

La Ley 28411 (2004) - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, respecto a los ingresos públicos, son los fondos que percibe el estado para financiar los gastos públicos (Directiva N° 001-2019- EF/50.01, 2019).

#### **Fuente de financiamiento**

Las fuentes de financiamiento, se agrupa los fondos públicos que financian el presupuesto del sector público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público y son los siguientes:

- a)** Recursos ordinarios
- b)** Recursos directamente recaudados
- c)** Recursos por operaciones oficiales de crédito
- d)** Donaciones y transferencias
- e)** Recursos determinados, esta compuesto por:
  - ✓ Contribuciones a fondos
  - ✓ Impuestos municipales
  - ✓ FONCOMUN
  - ✓ Canon

- ✓ Sobre canon
- ✓ Regalías
- ✓ Renta de aduanas y
- ✓ Participaciones

### **Genérica de ingreso**

Conforme se aprecia en la Directiva N° 001-2019- EF/50.01, 2019, la genérica de ingreso, identifica los recursos que se recaudan, captan u obtienen y están comprendidas en los siguientes:

1. Impuestos y Contribuciones Obligatorias
2. Contribuciones Sociales
3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos
4. Donaciones y Transferencias
5. Otros Ingresos
6. Venta de Activos No Financieros
7. Venta de Activos Financieros
8. Endeudamiento
9. Saldo de Balance

### **2.2.2.2. GASTOS PÚBLICOS**

La Ley 28411 (2004) - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 12° precisa “Los Gastos Públicos son el conjunto

de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales”.

Los gastos públicos están estructurados de acuerdo a las clasificaciones institucional, económica, funcional programática y geográfica, para ello pasamos a detallar:

- a) **Clasificación institucional**, los gastos agrupan a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales, las mismas que están contemplados en el presupuesto público y la ley de presupuesto, comprendiendo el gobierno nacional, regional y local.
- b) **Clasificación funcional programático**, el clasificador funcional facilita el análisis de las tendencias del gasto público, es de carácter fijo y tiene como propósito la comparación a nivel internacional, en tanto el clasificador programático permite el seguimiento y evaluación de las políticas, logro de objetivos y metas del presupuesto anual, mediante la cual se desarrolla la gestión por resultados. La estructura programática se compone de la manera siguiente:
  - ✓ Categoría presupuestal
  - ✓ Producto/proyectos
  - ✓ Actividades/acciones-obras

- c) **Clasificación económica**, se estructura de la manera siguiente:
- ✓ **Gasto corriente**, comprende los gastos destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestado el estado mediante las instituciones públicas.
  - ✓ **Gasto de capital**, todos los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del estado.
  - ✓ **Servicios de la deuda**, viene a ser los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea en forma interna o externa.
- d) **Clasificación geográfica**, agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico, en la cual se ha previsto la dotación presupuestal, la meta a nivel de región, departamento y distrito.

### **Fases de ejecución del gasto**

Previamente a la ejecución del gasto, tenemos los actos preparatorios de la ejecución que viene hacer la certificación del gasto, la misma que es el acto de administración en el que se constata que existen los créditos presupuestarios para atender las obligaciones durante el año fiscal. La ejecución del gasto, conforme se precisa en la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019), consiste en las fases siguientes:

- a) **Compromiso**, con cargo al crédito presupuestario y hasta por el monto de la obligación total dentro del año fiscal. Conforme a la Directiva de Tesoría, sirve como sustento los documentos siguientes:

- ✓ Orden de Compra - Guía de Internamiento
- ✓ Orden de Servicio
- ✓ Planilla de Movilidad
- ✓ Planilla de Propinas
- ✓ Planilla de Racionamiento
- ✓ Planilla de Viáticos Directiva de Tesorería
- ✓ Planilla de Viáticos
- ✓ Contrato Suscrito (Varios)
- ✓ Contrato Suscrito (Obras)
- ✓ Resumen Anualizado Locadores De Servicios
- ✓ Planilla Anualizada de Gastos En Personal
- ✓ Planilla Anualizada de Gastos En Pensiones
- ✓ Resumen Anualizado Retribuciones - CAS
- ✓ Resumen Servicios Públicos Anualizado
- ✓ Planilla Ocasionales

**b) Devengado**, en esta fase se constata que el bien o servicio está conforme y se ha realizado.

**c) Pagado y girado**, viene a ser el giro de los recursos públicos para atender el gasto previamente comprometido y devengado.

### **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**

Para definir los términos básicos nos hemos basado en el Glosario de Presupuesto Público, establecido en el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Actividad**, categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.

**Avance financiero**, Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

**Avance físico**, estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

**Bienes**, objetos o cosas que requiere una entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines (Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado).

**Categoría de gasto**, elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

**Certificación presupuestal**, acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo

cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

**Compromiso**, acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

**Clasificador presupuestario de ingresos y gastos**, Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

**Determinación de ingreso**, acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

**Eficiencia**, Describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos (financieros, humanos o bienes) utilizados para su generación. Este tipo de indicador está referido a la

producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos disponibles.

**Ejecución presupuestaria**, etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

**Evaluación presupuestaria**, fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

**Gasto devengado**, reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

**Gasto girado**, proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

**Gasto pagado**, proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria

**Gestión presupuestaria**, capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

**Ingresos públicos**, expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

**Meta presupuestaria**, expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal.

**Presupuesto institucional de apertura (PIA)**, Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo

**Presupuesto institucional modificado (PIM)**, Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

**Programación de abastecimiento**, Es el proceso técnico mediante el cual se prevé, de manera racional y sistemática la satisfacción de necesidades de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas

asignadas a las diferentes dependencias (R.J. N°. 118-80-INAP/DNA, 1980).

**Programación de compromiso anual (PCA)**, Instrumento de la Programación Presupuestaria del Gasto Público, cuyo objetivo es establecer los montos máximos a comprometer por una Entidad durante un año fiscal determinado.

**Programación de ingreso y del gasto**, proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal.

**Servicio**, la actividad o labor que realiza una persona natural o jurídica ajena a la entidad, para atender una necesidad de esta última, pudiendo estar sujeta a resultados para considerar terminadas las prestaciones del contratista (Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado).

## **2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La fase de programación se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019.

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- a)** El establecimiento de objetivos institucionales se relaciona significativamente con la eficacia de la

administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

- b) La elaboración del cuadro de necesidades se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.
- c) El Plan Anual de contrataciones se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

## **2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES**

Para identificar las variables se tuvo en cuenta el problema general de la investigación, de acuerdo al detalle siguiente:

### **Hipótesis General**

#### **Variable 1**

Fase de programación

#### **Variable 2**

Eficacia de la administración de presupuesto

## **2.6. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES**

<b>FASE DE PROGRAMACIÓN</b>		
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
Es la estimación de las necesidades de bienes, servicios y obras, consolidado en el cuadro de necesidades para lograr los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional.	Establecimiento de objetivos institucionales	Programación de actividades, establecimiento de objetivos y metas, POI financiado, seguimiento de ejecución del POI
	Cuadro de necesidades	Requerimientos, especificaciones técnicas de bienes, términos de referencia de servicios, expediente técnico, cuadro consolidado de necesidades (valoriza bienes, servicios, consultorías y obras),
	Plan Anual de contrataciones	Uniformizar criterios, enfoque de gestión por resultados, se articula con el POI y PIA, el PAC satisface las necesidades de la entidad en función a los objetivos, esta determinado los procedimientos de selección, el PAC esta aprobado por el titular de la entidad, publicado en SEACE y web

<b>Eficacia de administración de presupuesto</b>		
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
El presupuesto es un instrumento de la gestión económica y financiera, en la cual se estiman los ingresos a obtenerse y se autorizan los niveles máximos de gasto en el sector público, así mismo permite evaluar el logro de los objetivos	Ingresos públicos	Impuestos directos e indirectos, tasas, tributos y contribuciones, eficacia de ingreso
	Gastos públicos	Gastos de personal, compra de bienes, servicios y capital, eficacia de gastos

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación, teniendo en cuenta el enfoque del estudio se ha considerado cuantitativo, Hernández, Fernández y Baptista (2014), definen, se recolectan los datos para medir, explicando la realidad social, para lo cual se tiene en consideración el instrumento de investigación, con la finalidad de generalizar sus resultados.

##### **3.1.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El nivel de investigación fue descriptiva que trabaja sobre realidades de hechos descubriendo características fundamentales que ponen de manifiesto el comportamiento de las variables fase de programación y la eficacia de la administración del presupuesto; a continuación, correlacional mediante la cual se pretende visualizar como se relacionan las variables de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

### **3.2. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

El método nos permite analizar la fase de programación y luego evaluar la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, Hernández, Fernández y Baptista (2014), señala que el método deductivo consiste en determinar los hechos más importantes del fenómeno, partiendo de lo general para llegar a lo particular.

### **3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

En cuanto al diseño de la investigación se ha considerado no experimental, se ha realizado sin manipular las variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

De acuerdo al esquema siguiente:



**Donde:**

- M : Muestra  
V1 : Fase de programación  
V2 : Eficacia de la administración de presupuesto  
r : Relación entre las variables de estudio

### **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.4.1. UNIDAD DE ANÁLISIS**

Para la unidad de análisis de la investigación se estableció a la Municipalidad Provincial de Pasco.

#### **3.4.2. POBLACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La población de investigación es el conjunto de individuos que comparten características comunes (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), la población de la investigación queda comprendida por los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Pasco.

#### **3.4.3. MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN**

La muestra es un segmento de la población, consideramos el muestreo probabilístico, la investigación se considera de tipo aleatorio seleccionando al azar donde todos tienen la misma

oportunidad. Para lo cual se consultó la página de SUNAT correspondiente al periodo junio 2019 encontrándose 231 trabajadores. Para la muestra se utilizó la formula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n = Tamaño de muestra

Z = Margen de confiabilidad (para el caso: 95% de confiabilidad, Z = (1.96)

E = Máximo error permisible (E = 5%)

p = Proporción de éxito 0.90 igual al 90%

q = Proporción de la población que no tiene la característica de nuestro interés (1- 0.9 = 0.10) = 10%

N = Tamaño de la población (N = 394 trabajadores)

Entonces **n** = 103

### **3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Para recolectar los datos, se utilizaron las siguientes técnicas de investigación que a continuación detallamos:

- a) **Encuestas**, es el conjunto de preguntas que se realizó a los trabajadores para conocer la opinión de acuerdo al cuestionario.
- b) **Análisis Documental**, para acopiar la información referente a la programación y ejecución del presupuesto.

### 3.5.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Un instrumento de recolección de datos son los recursos para recolectar y registrar la información, destacando entre ellos:

- a) Cuestionario
- b) Guía de análisis documental

### 3.6. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para procesar los datos se desarrolló el procedimiento siguiente:

- Se definió las variables de estudio
- Se elaboró el cuestionario
- Se aplicó el cuestionario a la muestra
- Los datos se registraron en el SPSS 22
- Se presentaron en tablas y gráficos
- Análisis estadístico

### **3.7. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO**

Se hizo uso de la estadística descriptiva, que nos permitieron inferir, representar y describir la información del estudio.

### **3.8. ORIENTACIÓN ÉTICA**

En cuanto a la orientación ética, nuestra investigación cumple con los aspectos morales y del actuar, para lo cual en la ejecución del trabajo de investigación se citó y referencio la información que se utilizó.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO**

Para realizar el trabajo de campo de la investigación “La fase de programación y su impacto en la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2109”. Se recolecto la información encuestando a los trabajadores de la Municipalidad, para lo cual se utilizó el cuestionario.

Con la aplicación del instrumento, se procesó en el SPSS versión 22, obteniendo los resultados y representarlos en tablas y figuras, para seguidamente interpretarlos.

## 4.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

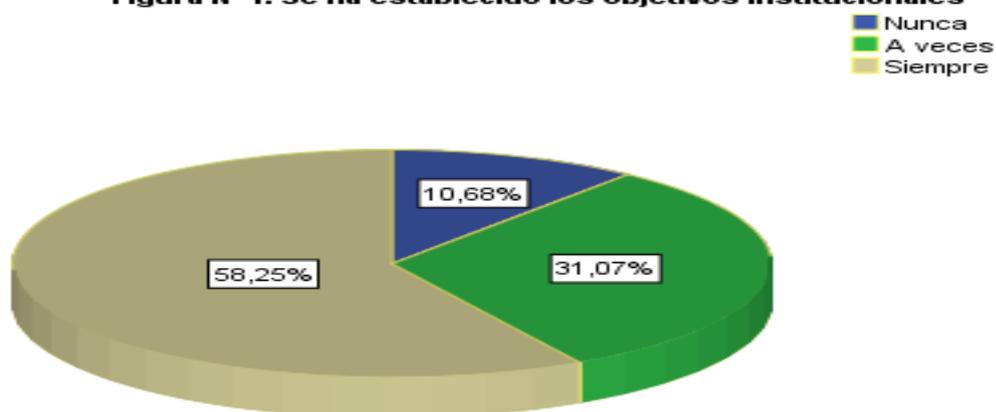
### VARIABLE: FASE DE PROGRAMACIÓN

**Tabla N° 1: Se ha establecido los objetivos institucionales**

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	11	10,7
A veces	32	31,1
Siempre	60	58,3
Total	103	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 1: Se ha establecido los objetivos institucionales**



#### **Interpretación:**

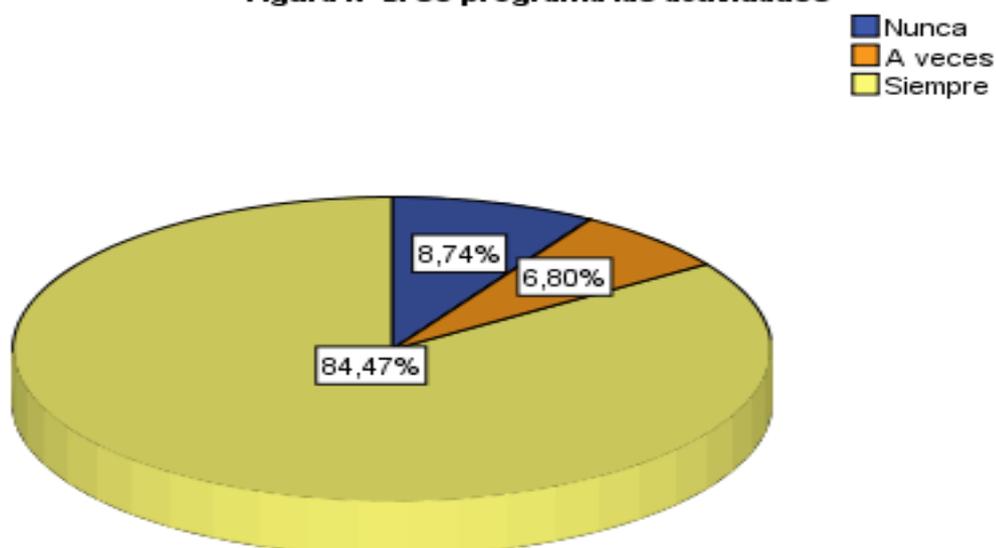
De acuerdo a la tabla 1 sobre se ha establecido los objetivos institucionales, el 58% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 31% señalan a veces y para el 11% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre se establece los objetivos institucionales.

**Tabla N° 2: Se programa las actividades**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	9	8,7
<b>A veces</b>	7	6,8
<b>Siempre</b>	87	84,5
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 2: Se programa las actividades**



**Interpretación:**

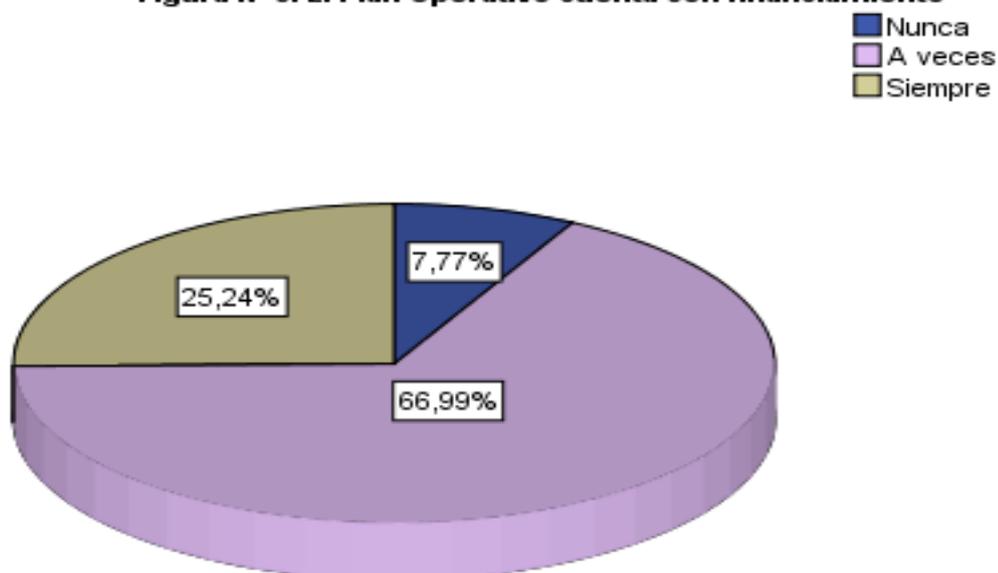
De acuerdo a la tabla 2 sobre se programa las actividades, el 85% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 9% señalan que nunca y para el 7% a veces. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre se programan las actividades en las cuales se realizaran un conjunto de acciones.

**Tabla N° 3: El Plan Operativo cuenta con financiamiento**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	8	7,8
<b>A veces</b>	69	67,0
<b>Siempre</b>	26	25,2
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 3: El Plan Operativo cuenta con financiamiento**



**Interpretación:**

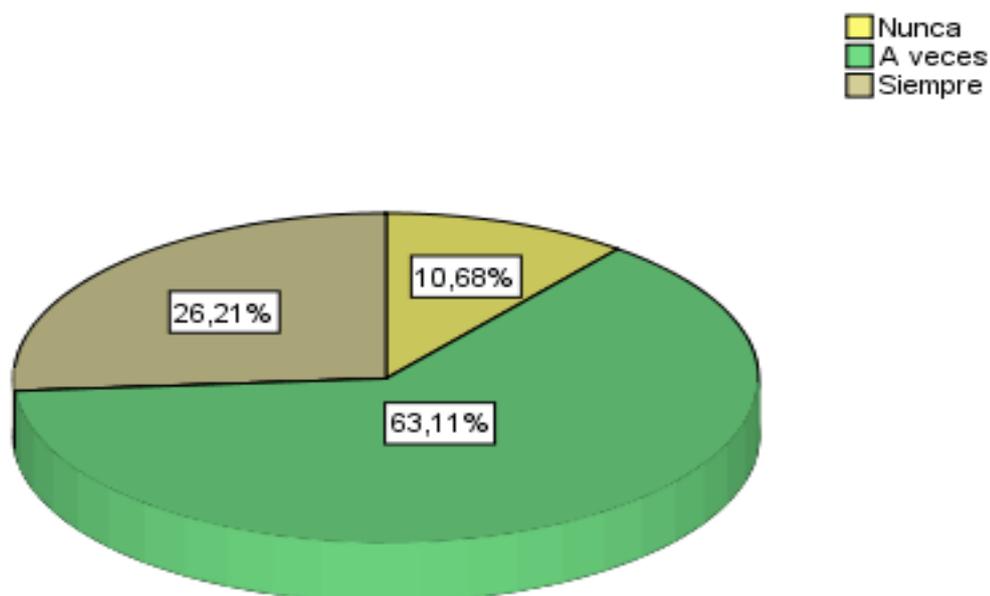
De acuerdo a la tabla 3 sobre el Plan Operativo cuenta con financiamiento, el 67% de los encuestados afirman que a veces, por otro lado, el 25% señalan que siempre y para el 8% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que el Plan Operativo Institucional cuenta con financiamiento, que sin embargo es insuficiente para cubrir las diversas necesidades de la población.

**Tabla N° 4: La autoridad realiza seguimiento de la ejecución del POI**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	11	10,7
<b>A veces</b>	65	63,1
<b>Siempre</b>	27	26,2
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 4: La autoridad realiza seguimiento de la ejecución del POI**



**Interpretación:**

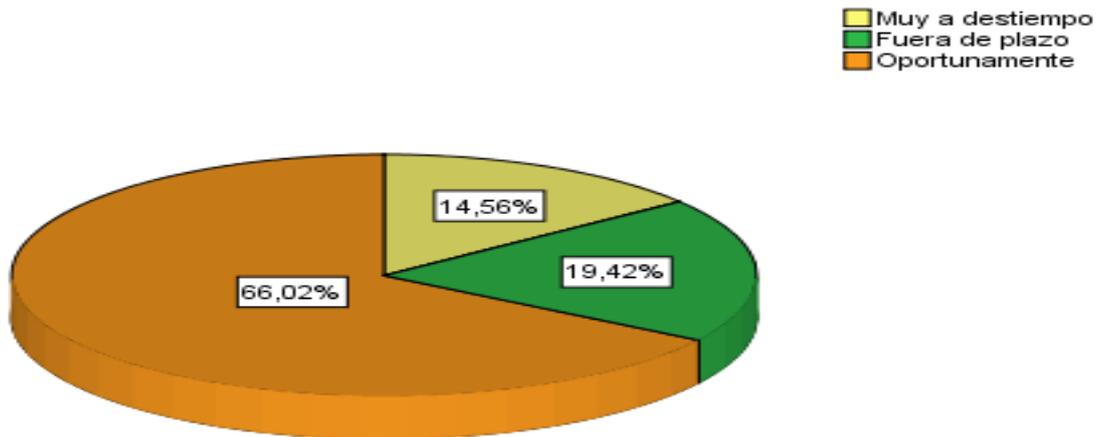
De acuerdo a la tabla 4, sobre la autoridad realiza seguimiento de la ejecución del POI, el 63% de los encuestados afirman que a veces, por otro lado, el 26% señalan que siempre y para el 11% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que la autoridad a veces realiza el seguimiento de la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI), es decir esporádicamente se realiza el seguimiento del cumplimiento de actividades.

**Tabla N° 5: El área usuaria presenta los requerimientos**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Muy a destiempo</b>	15	14,6
<b>Fuera de plazo</b>	20	19,4
<b>Oportunamente</b>	68	66,0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 5: El área usuaria presenta los requerimientos**



**Interpretación:**

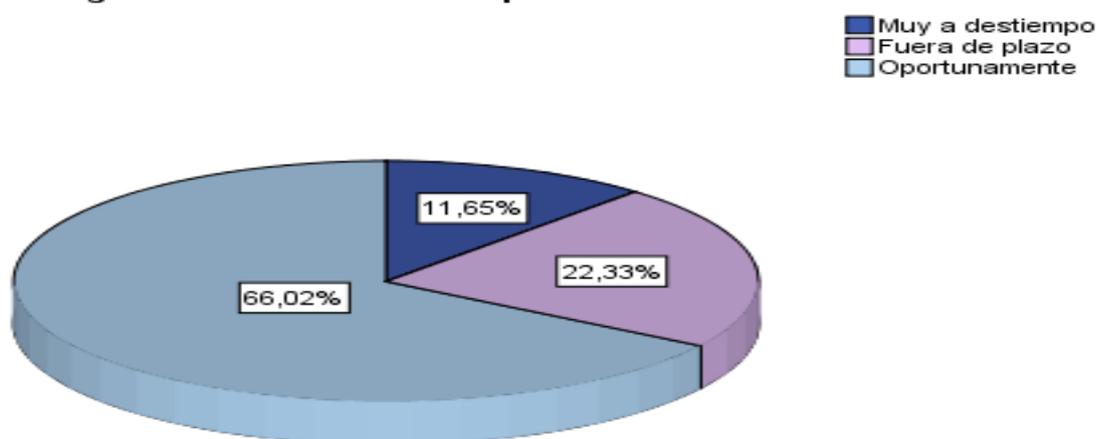
De acuerdo a la tabla 5, sobre El área usuaria presenta los requerimientos, el 66% de los encuestados afirman que elaboran oportunamente, por otro lado, el 19% señalan que fuera de plazo y para el 15% muy a destiempo. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que en forma oportuna el área usuaria presenta el requerimiento de bienes y servicios y obras.

**Tabla N° 6: Se elaboran las especificaciones técnicas de bienes**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy a destiempo	12	11,7
Fuera de plazo	23	22,3
Oportunamente	68	66,0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 6: Se elaboran las especificaciones técnicas de bienes**



**Interpretación:**

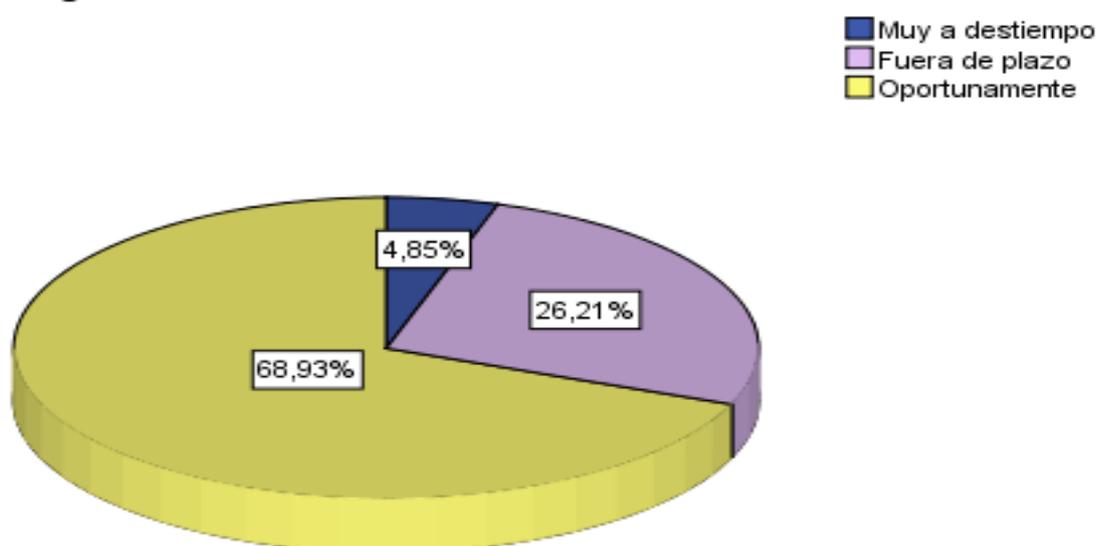
De acuerdo a la tabla 6, sobre se elaboran las especificaciones técnicas de bienes, el 66% de los encuestados afirman que elaboran oportunamente, por otro lado, el 22% señalan que fuera de plazo y para el 12% muy a destiempo. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que en forma oportuna se elaboran las especificaciones técnicas de bienes, en las cuales se exigen el cumplimiento de normas, exigencias y procedimientos.

**Tabla N° 7: Se elaboran los términos de referencia de los servicios**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Muy a destiempo</b>	5	4,9
<b>Fuera de plazo</b>	27	26,2
<b>Oportunamente</b>	71	68,9
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 7: Se elaboran los términos de referencia de los servicios**



**Interpretación:**

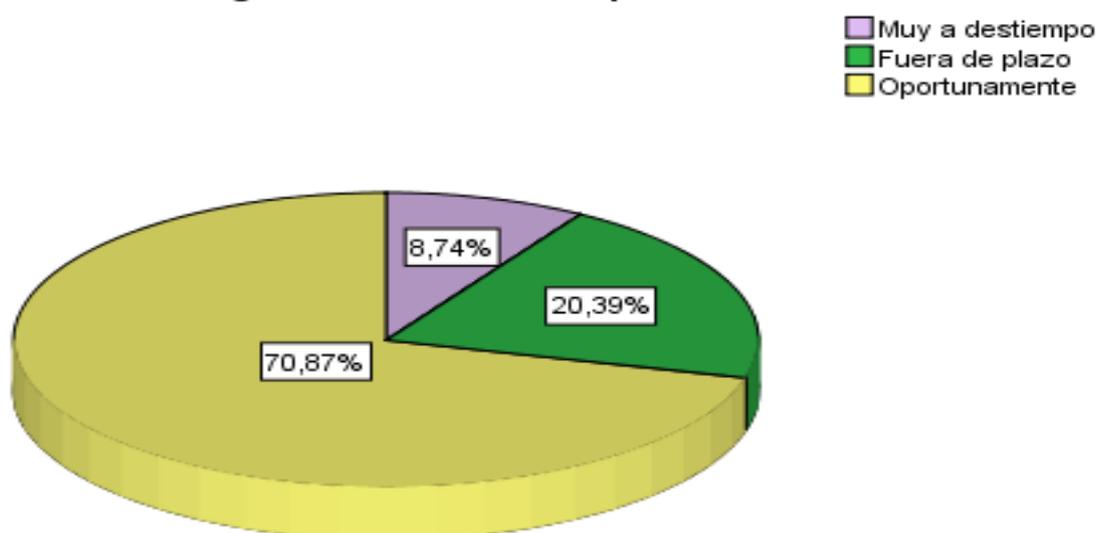
De acuerdo a la tabla 7, sobre se elaboran los términos de referencia de los servicios, el 69% de los encuestados afirman que elaboran oportunamente, por otro lado, el 26% señalan que fuera de plazo y para el 5% muy a destiempo. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que en forma oportuna se elaboran los términos de referencia de los servicios (TDR), en las cuales se detallan las especificaciones técnicas, los objetivos, el alcance, manejo ambiental.

**Tabla N° 8: Se elabora el expediente técnico**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Muy a destiempo</b>	9	8,7
<b>Fuera de plazo</b>	21	20,4
<b>Oportunamente</b>	73	70,9
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 8: Se elabora el expediente técnico**



**Interpretación:**

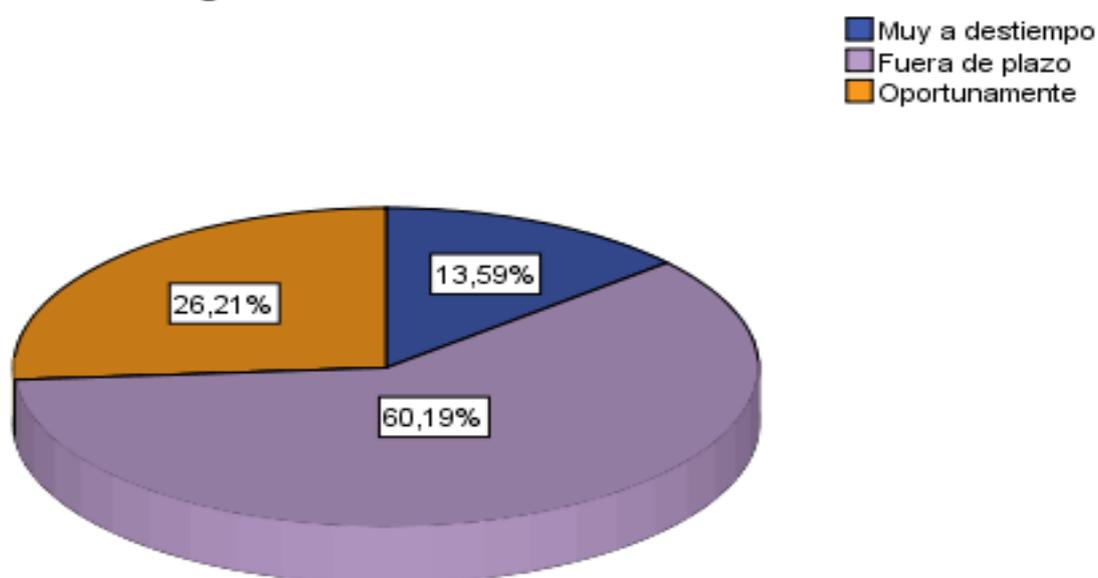
De acuerdo a la tabla 8, sobre se elabora el expediente técnico, el 71% de los encuestados afirman que elaboran oportunamente, por otro lado, el 20% señalan que fuera de plazo y para el 9% muy a destiempo. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que en forma oportuna se elabora el expediente técnico, los mismos que permiten la ejecución de la obra, en las cuales comprende la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, presupuesto, valor referencial, entre otros.

**Tabla N° 9: Se valoriza el cuadro de necesidades**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Muy a destiempo</b>	14	13,6
<b>Fuera de plazo</b>	62	60,2
<b>Oportunamente</b>	27	26,2
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 9: Se valoriza el cuadro de necesidades**



**Interpretación:**

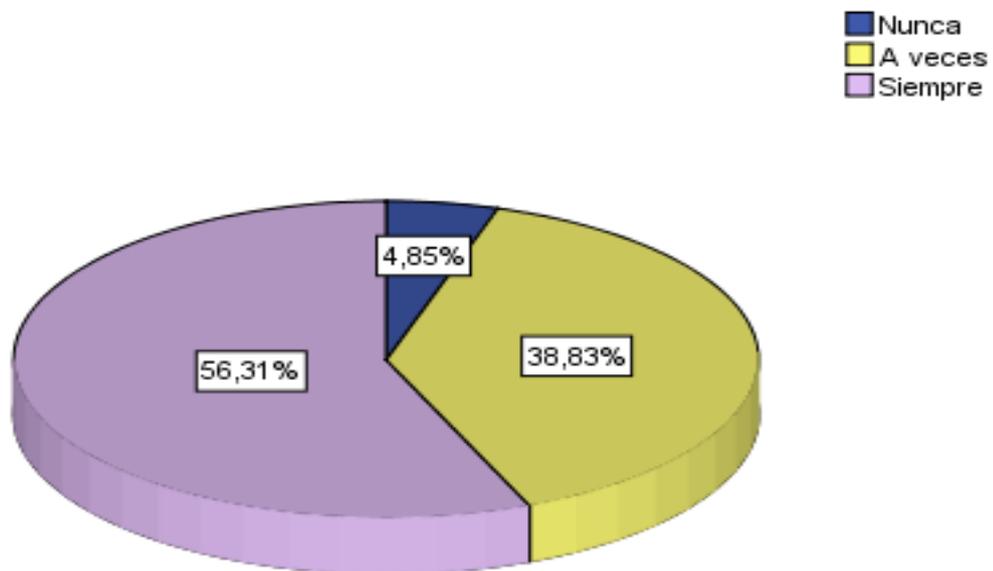
De acuerdo a la tabla 9, sobre se valoriza el cuadro de necesidades, el 60% de los encuestados afirman que elaboran fuera de plazo, por otro lado, el 26% señalan oportunamente y para el 14% muy a destiempo. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que la valorización del cuadro de necesidades se realiza fuera de plazo. Implica que tardíamente se determinan los bienes y servicios que se requieren para la realización de las funciones.

**Tabla N° 10: Se uniformiza los criterios para la elaboración del PAC**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	5	4,9
<b>A veces</b>	40	38,8
<b>Siempre</b>	58	56,3
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 10: Se uniformiza los criterios para la elaboración del PAC**



**Interpretación:**

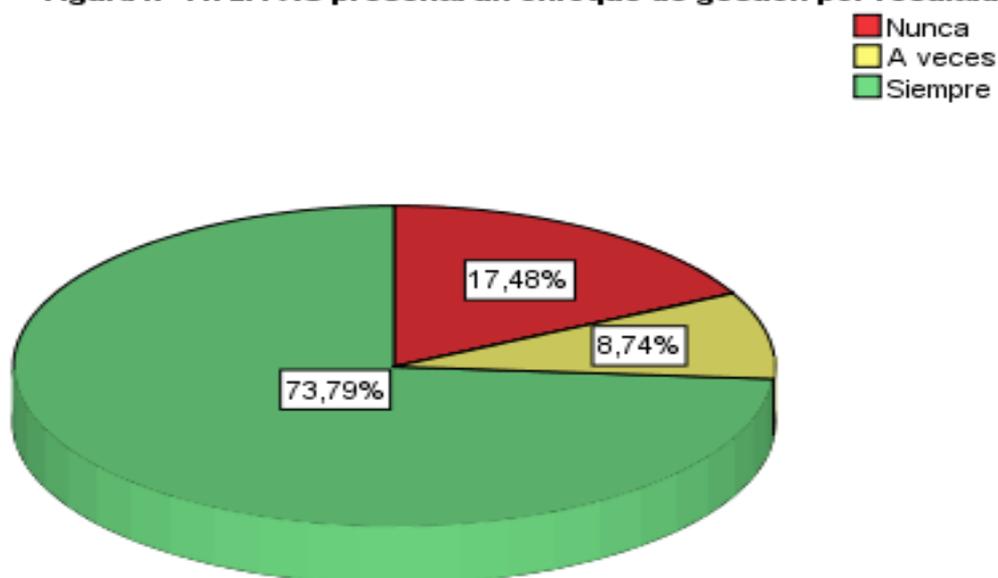
De acuerdo a la tabla 10, sobre se uniformiza los criterios para la elaboración del PAC, el 56% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 39% señalan que a veces y para el 5% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre se uniformiza los criterios para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC).

**Tabla N° 11: El PAC presenta un enfoque de gestión por resultados**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	18	17,5
<b>A veces</b>	9	8,7
<b>Siempre</b>	76	73,8
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 11: El PAC presenta un enfoque de gestión por resultados**



**Interpretación:**

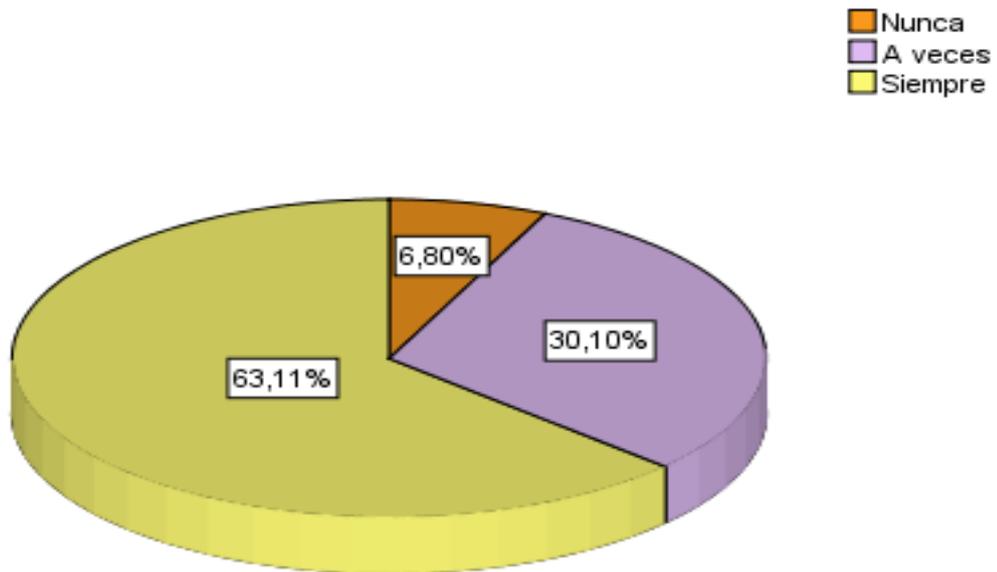
De acuerdo a la tabla 11, sobre el PAC presenta un enfoque de gestión por resultados, el 74% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 9% señalan que a veces y para el 18% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) presenta un enfoque por resultados. Vale mencionar que el enfoque por resultados vincula los recursos presupuestales a favor de la población.

**Tabla N° 12: Están articulados el POI y PIA**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	7	6,8
<b>A veces</b>	31	30,1
<b>Siempre</b>	65	63,1
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 12: Están articulados el POI y PIA**



**Interpretación:**

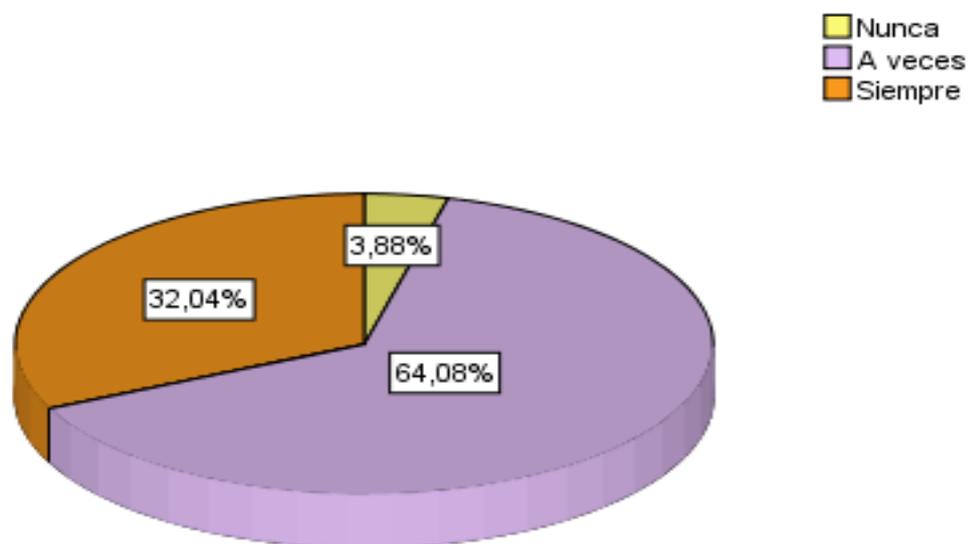
De acuerdo a la tabla 12, sobre están articulados el POI Y PIA, el 63% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 30% señalan que a veces y para el 7% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre están articulados el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). Es decir, comparten los mismos objetivos.

**Tabla N° 13: El PAC satisface las necesidades de la entidad en función a los objetivos**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	4	3,9
<b>A veces</b>	66	64,1
<b>Siempre</b>	33	32,0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 13: El PAC satisface las necesidades de la entidad en función a los objetivos**



**Interpretación:**

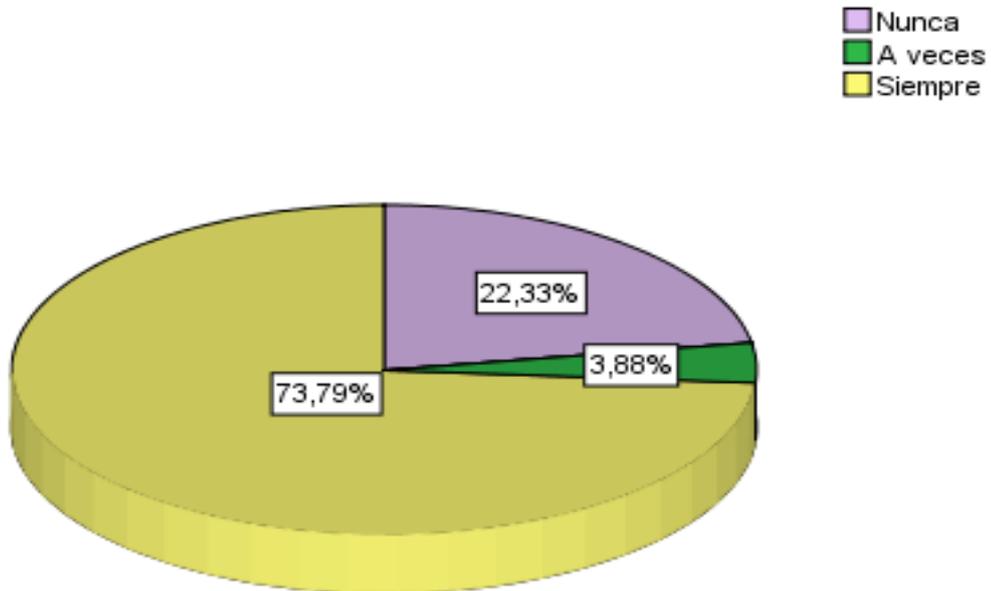
De acuerdo a la tabla 13, sobre El PAC satisface las necesidades de la entidad en función a los objetivos, el 64% de los encuestados afirman que a veces, por otro lado, el 32% señalan que siempre y para el 4% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que a veces el Plan Anual de Contrataciones (PAC) satisface las necesidades de la entidad en función a los objetivos establecidos.

**Tabla N° 14: Está determinado en el PAC los procedimientos de selección**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	23	22,3
<b>A veces</b>	4	3,9
<b>Siempre</b>	76	73,8
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 14: Está determinado en el PAC los procedimientos de selección**



**Interpretación:**

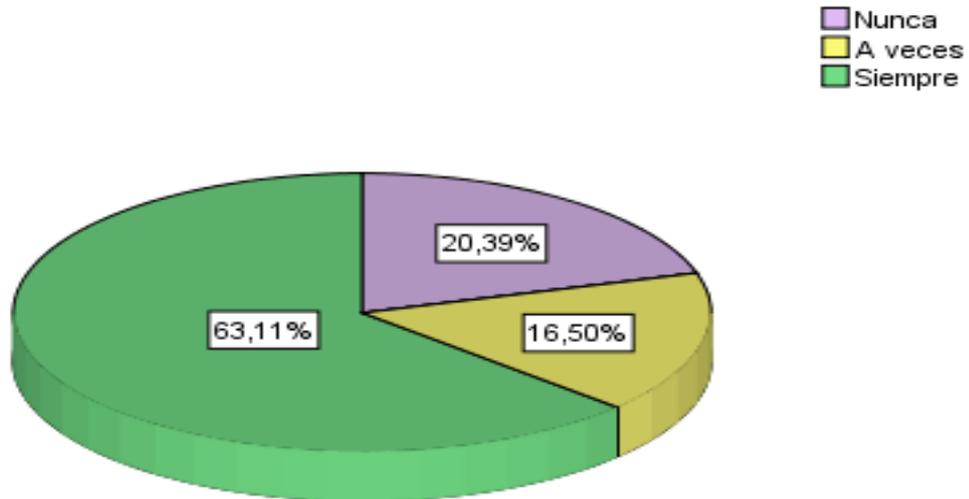
De acuerdo a la tabla 14, sobre esta determinado en el PAC los procedimientos de selección, el 74% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 22% señalan que nunca y para el 4% a veces. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre esta determinado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) los procedimientos de selección.

**Tabla N° 15: El PAC está aprobado por el titular de la entidad, publicado en SEACE y web**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	21	20,4
<b>A veces</b>	17	16,5
<b>Siempre</b>	65	63,1
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 15: El PAC está aprobado por el titular de la entidad, publicado en SEACE y web**



**Interpretación:**

De acuerdo a la tabla 15, sobre El PAC está aprobado por el titular de la entidad, publicado en el SEACE y Web, el 63% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 17% señalan que a veces y para el 20% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre el Plan Anual de Contrataciones (PAC) está aprobado y publicado.

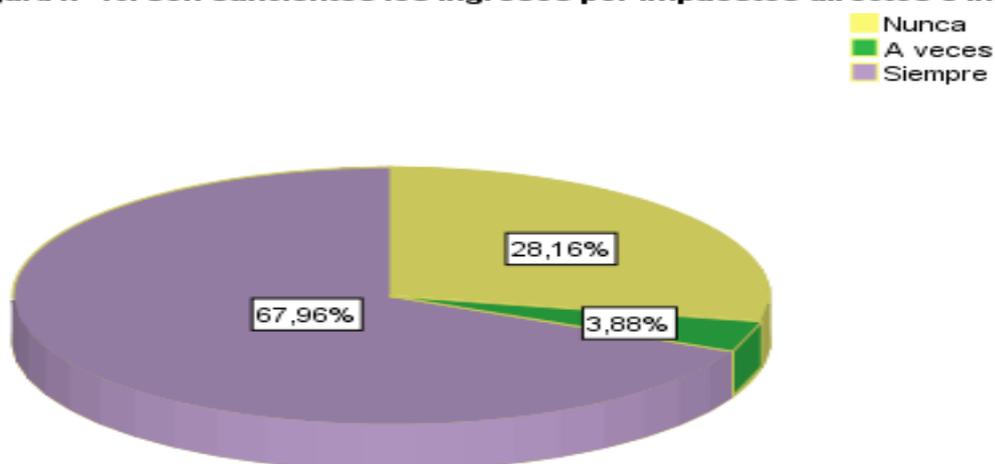
## VARIABLE: EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO

**Tabla N° 16: Son suficientes los ingresos por impuestos directos e indirectos**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	29	28,2
<b>A veces</b>	4	3,9
<b>Siempre</b>	70	68,0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 16: Son suficientes los ingresos por impuestos directos e indirectos**



### **Interpretación:**

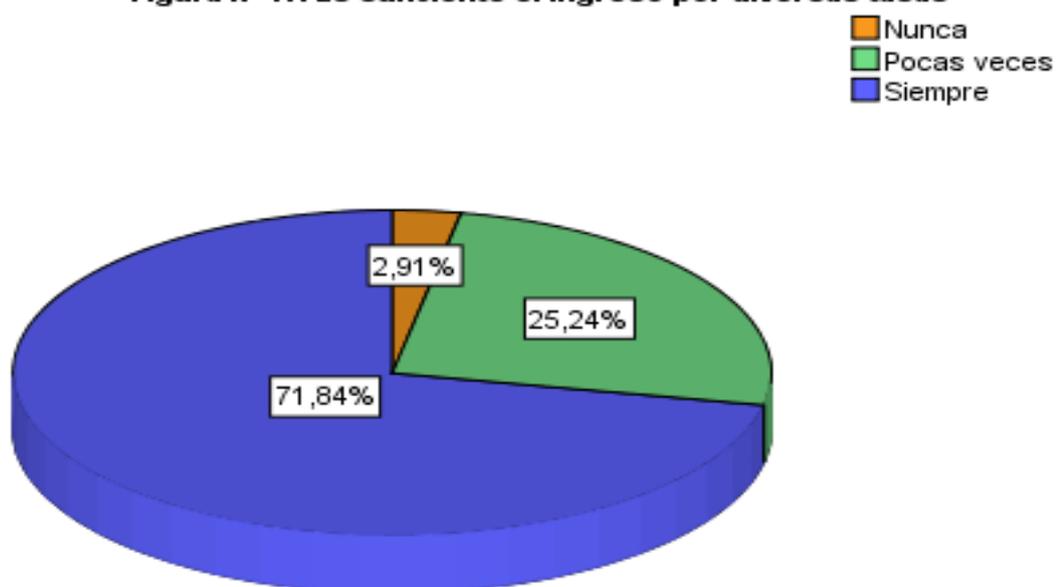
De acuerdo a la tabla 16, sobre son suficientes los ingresos por impuestos directos e indirectos, el 68% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 28% señalan que nunca y para el 4% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre son suficientes los ingresos por impuestos directos e indirectos.

**Tabla N° 17: Es suficiente el ingreso por diversas tasas**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	3	2,9
<b>Pocas veces</b>	26	25,2
<b>Siempre</b>	74	71,8
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 17: Es suficiente el ingreso por diversas tasas**



**Interpretación:**

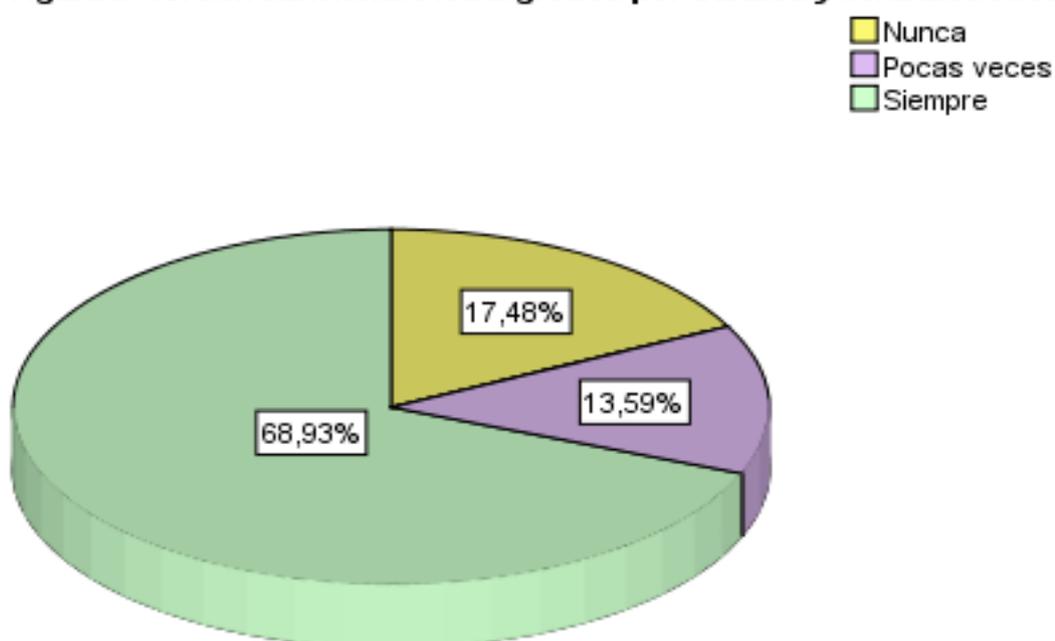
De acuerdo a la tabla 17, sobre es suficiente el ingreso por diversas tasas, el 72% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 25% señalan que pocas veces y para el 3% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre es suficiente el ingreso por diversas tasas.

**Tabla N° 18: Son suficientes los ingresos por tributos y contribuciones**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	18	17,5
<b>Pocas veces</b>	14	13,6
<b>Siempre</b>	71	68,9
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 18: Son suficientes los ingresos por tributos y contribuciones**



**Interpretación:**

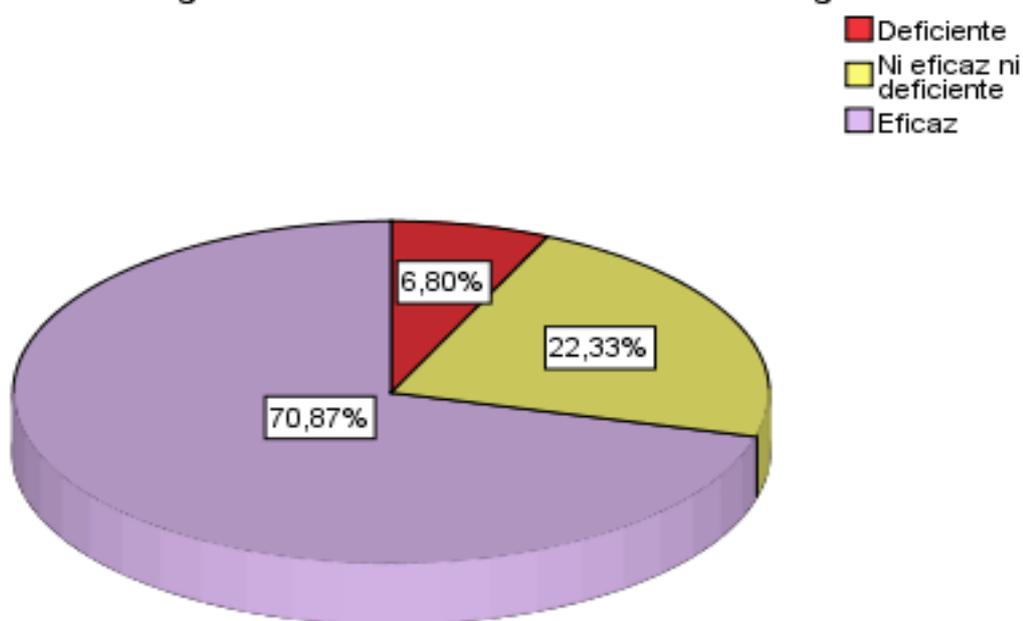
De acuerdo a la tabla 18, sobre son suficientes los ingresos por tributos y contribuciones, el 69% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 18% señalan que nunca y para el 14% pocas veces. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre son suficientes los ingresos por tributos y contribuciones.

**Tabla N° 19: Como considera la eficacia de ingresos**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Deficiente</b>	7	6,8
<b>Ni eficaz ni deficiente</b>	23	22,3
<b>Eficaz</b>	73	70,9
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 19: Como considera la eficacia de ingresos**



**Interpretación:**

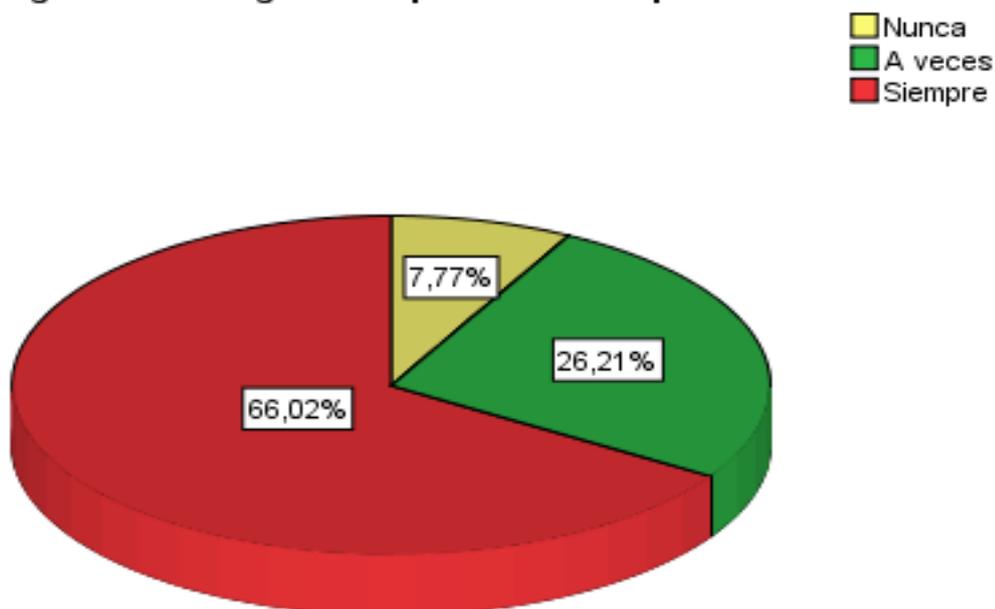
De acuerdo a la tabla 19, sobre como considera la eficacia de ingresos, el 71% de los encuestados afirman que eficaz, por otro lado, el 22% señalan que ni eficaz ni deficiente y para el 7% deficiente. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que son eficaz los ingresos económicos que tiene la Municipalidad Provincial de Pasco.

**Tabla N° 20: Los gastos en personal sirven para una atención de calidad**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	8	7,8
<b>A veces</b>	27	26,2
<b>Siempre</b>	68	66,0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 20: Los gastos en personal sirven para una atención de calidad**



**Interpretación:**

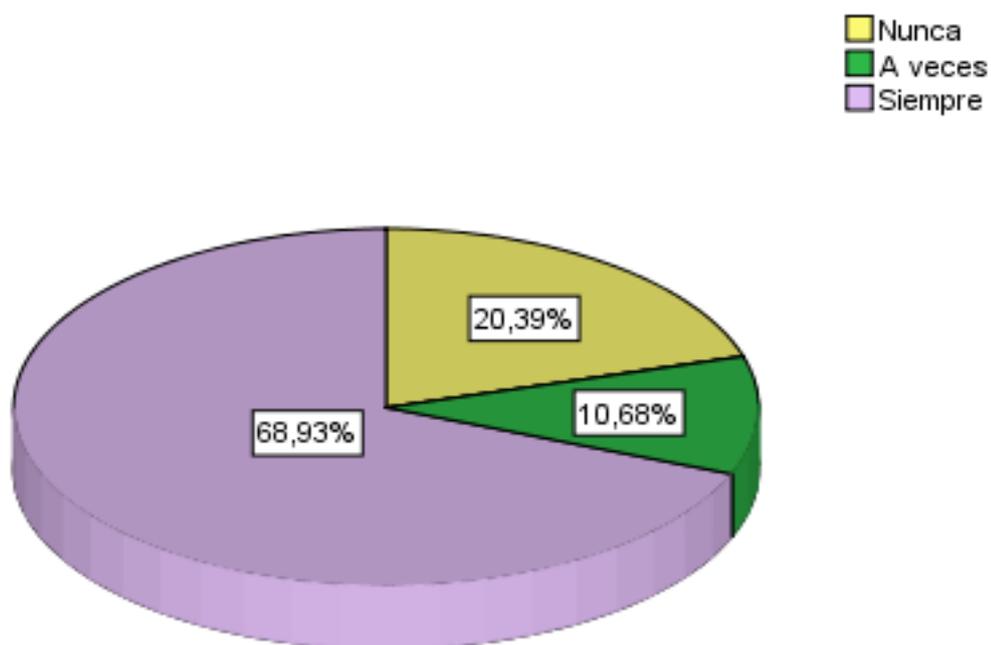
De acuerdo a la tabla 20, sobre como los gastos en personal sirven para una atención de calidad, el 66% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 26% señalan que a veces y para el 8% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre los gastos en personal sirven para una atención de calidad.

**Tabla N° 21: La compra de bienes y servicios es forma oportuna**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	21	20,4
<b>A veces</b>	11	10,7
<b>Siempre</b>	71	68,9
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 21: La compra de bienes y servicios es forma oportuna**



**Interpretación:**

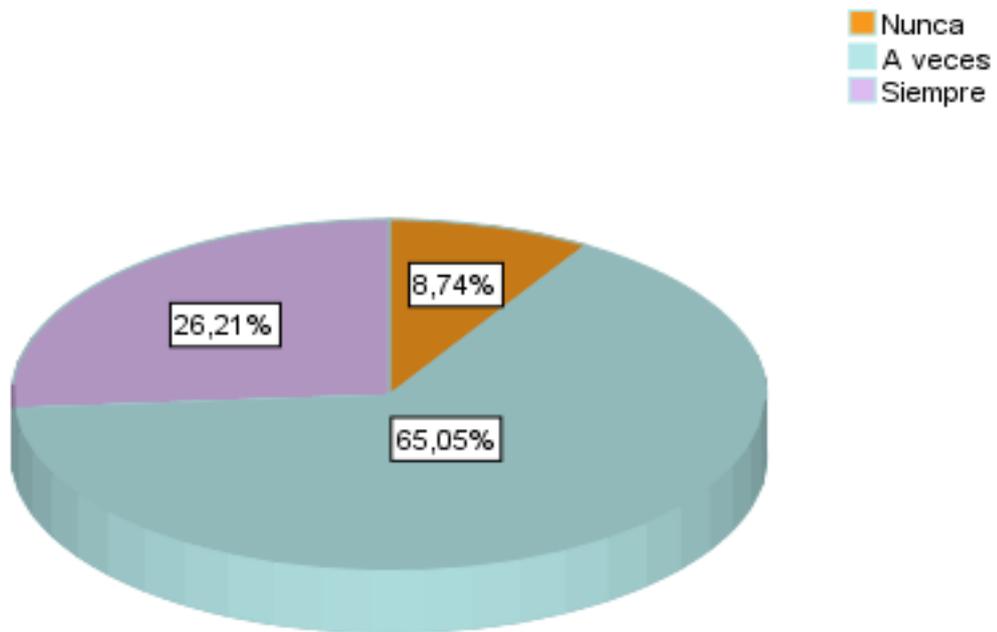
De acuerdo a la tabla 21, sobre la compra de bienes y servicios es en forma oportuna, el 69% de los encuestados afirman que siempre, por otro lado, el 11% señalan que a veces y para el 20% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que siempre la compra de bienes y servicios es en forma óptima.

**Tabla N° 22: Se realizan gastos en bienes de capital para lograr las metas**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	<b>9</b>	<b>8,7</b>
<b>A veces</b>	<b>67</b>	<b>65,0</b>
<b>Siempre</b>	<b>27</b>	<b>26,2</b>
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 22: Se realizan gastos en bienes de capital para lograr las metas**



**Interpretación:**

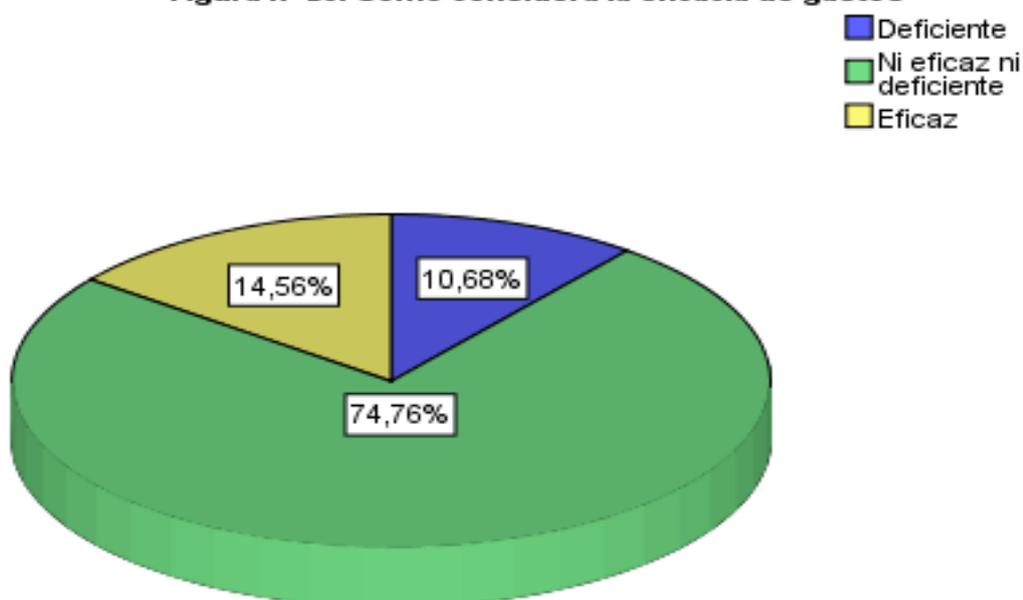
De acuerdo a la tabla 22, sobre se realizan gastos en bienes de capital para lograr las metas, el 65% de los encuestados afirman que a veces, por otro lado, el 26% señalan que siempre y para el 9% nunca. De acuerdo a los resultados, los participantes afirman que a veces los gastos en bienes de capital permiten lograr las metas.

**Tabla N° 23: Como considera la eficacia de gastos**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Deficiente</b>	11	10,7
<b>Ni eficaz ni deficiente</b>	77	74,8
<b>Eficaz</b>	15	14,6
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado

**Figura N° 23: Como considera la eficacia de gastos**



**Interpretación:**

De acuerdo a la tabla 23, sobre como considera la eficacia de gastos, el 75% de los encuestados afirman que ni eficaz ni deficiente, por otro lado, el 15% señalan que eficaz y para el 11% deficiente. De acuerdo a los resultados, referente a como considera la eficacia de gastos, los participantes afirman que ni eficaz ni deficiente. Esos datos concuerdan con los reportes de la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que establecen que son mínimos.

### 4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para realizar la prueba de hipótesis se ha utilizado el estadístico de chi cuadrado, con la finalidad de probar la asociación entre dos variables, para ello se realizó el procedimiento siguiente:

#### Hipótesis general

**H<sub>1</sub>:** La fase de programación se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019, es significativo

**H<sub>0</sub>:** La fase de programación NO se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019, es significativo

#### a) P – valor de nivel de significancia

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	69,415 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	45,253	4	,000
Asociación lineal por lineal	30,182	1	,000
N de casos válidos	103		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,17.

#### b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

### **c) Regla de decisión**

Si  $p \leq 0.05$  se rechaza  $H_0$

### **d) Conclusión**

Dado que  $p$  – valor es igual a 0.000, se acepta la hipótesis alterna. Llegando a la conclusión, que la fase de programación se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019.

## **Hipótesis específicas**

### **Hipótesis específica a)**

**H<sub>1</sub>:** El establecimiento de objetivos institucionales se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

**H<sub>0</sub>:** El establecimiento de objetivos institucionales NO se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

### **a) P – valor de nivel de significancia**

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	11,009 <sup>a</sup>	4	,026
Razón de verosimilitud	13,360	4	,010
Asociación lineal por lineal	8,799	1	,003
N de casos válidos	103		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,31.

**b) Nivel de significancia**

$$\alpha = 0,05$$

**c) Regla de decisión**

Si  $p \leq 0.05$  se rechaza  $H_0$

**d) Conclusión**

Dado que  $p$  – valor es igual a 0.000, se acepta la hipótesis alterna. Llegando a la conclusión, que el establecimiento de objetivos institucionales se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

**Hipótesis específica b)**

**H<sub>1</sub>:** La elaboración del cuadro de necesidades se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

**H<sub>0</sub>:** La elaboración del cuadro de necesidades NO se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

**a) P – valor de nivel de significancia**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	72,136 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	62,245	4	,000
Asociación lineal por lineal	39,828	1	,000
N de casos válidos	103		

a. 3 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,31.

**b) Nivel de significancia**

$$\alpha = 0,05$$

**c) Regla de decisión**

Si  $p \leq 0.05$  se rechaza  $H_0$

**d) Conclusión**

Dado que p – valor es igual a 0.000, se acepta la hipótesis alterna. Llegando a la conclusión, que la elaboración del cuadro de necesidades se relaciona significativamente con la eficacia de la

administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

### Hipótesis específica c)

**H<sub>1</sub>:** El Plan Anual de contrataciones se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

**H<sub>0</sub>:** El Plan Anual de contrataciones NO se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

### a) P – valor de nivel de significancia

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	14,522 <sup>a</sup>	4	,006
Razón de verosimilitud	15,589	4	,004
Asociación lineal por lineal	8,733	1	,003
N de casos válidos	103		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,19.

### b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

### **c) Regla de decisión**

Si  $p \leq 0.05$  se rechaza  $H_0$

### **d) Conclusión**

Dado que  $p$  – valor es igual a 0.006, se acepta la hipótesis alterna. Llegando a la conclusión, que el Plan Anual de contrataciones se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.

## **4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

La investigación se originó con la formulación de la interrogante, ¿En qué medida la fase de programación, se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019?, corresponde en este apartado verificar los resultados con los objetivos y las correspondientes hipótesis.

El primer objetivo, determinar la relación del establecimiento de objetivos institucionales con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco. Respecto a los resultados hemos podido observar que el 58% afirman que siempre se establece los objetivos institucionales; también el 85% señalan que siempre se programan las actividades en las cuales se realizaran un conjunto de acciones; el 67% de los

participantes afirman que el Plan Operativo Institucional cuenta con financiamiento, que sin embargo es insuficiente para cubrir las diversas necesidades de la población; se aprecia también que el 63% de los participantes afirman que la autoridad a veces realiza el seguimiento de la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI), es decir esporádicamente se realiza el seguimiento del cumplimiento de actividades. Payano (2018), señala en su trabajo de investigación “Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú”, que existe relación, debido a que en todas las actividades que participa la Marina de Guerra del Perú, para el cumplimiento de su misión, busca siempre la eficacia y alcanza la eficiencia.

El segundo objetivo es establecer en que medida la elaboración del cuadro de necesidades se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco. En relación a los resultados se aprecia que el 66% de los participantes afirman que en forma oportuna el área usuaria presenta el requerimiento de bienes y servicios y obras; 66% de los participantes afirman que en forma oportuna se elaboran las especificaciones técnicas de bienes, en las cuales se exigen el cumplimiento de normas, exigencias y procedimientos; en tanto el 69% de los participantes afirman que en forma oportuna se elaboran los términos de referencia de los servicios (TDR), en las cuales se detallan las especificaciones técnicas, los objetivos, el alcance, manejo ambiental; así mismo el 71% de los encuestados afirman que en forma oportuna se elabora el expediente técnico, los mismos que permiten la ejecución de la obra, en las cuales comprende la memoria

descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, presupuesto, valor referencial, entre otros; también un 60% de los participantes afirman que la valorización del cuadro de necesidades se realiza fuera de plazo. Implica que tardíamente se determinan los bienes y servicios que se requieren para la realización de las funciones. Ramos (2018), en su investigación “La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la municipalidad provincial de Puno periodo 2016”, concluye que la programación del Plan Anual de Contrataciones 2016 fue deficiente e incide negativamente en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en la municipalidad.

El tercer objetivo fue determinar en qué medida el Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco. Respecto a los resultados se tiene, los encuestados en un 56% afirman que siempre que se uniformiza los criterios para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC); el 74% de los participantes afirman que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) presenta un enfoque por resultados. Vale mencionar que el enfoque por resultados vincula los recursos presupuestales a favor de la población; también el 63% de los participantes afirman que siempre están articulados el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). Es decir, comparten los mismos objetivos; se aprecia también que el 64% de los participantes afirman que a veces el Plan Anual de Contrataciones (PAC) satisface las necesidades de la entidad en función a los objetivos establecidos; también el 74% de los participantes afirman que

siempre está determinado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) los procedimientos de selección. Se aprecia, que el 63% de los participantes afirman que siempre el Plan Anual de Contrataciones (PAC) está aprobado y publicado. Gómez (2014), en su tesis “La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna” determina que la participación en los procesos de determinación de necesidades, consolidación de necesidades, formulación del plan de obtención, ejecución y evaluación de la programación no se dan a gran escala generando inconvenientes en las adquisiciones de bienes y servicios.

## CONCLUSIONES

1. Los objetivos institucionales se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, con un p – valor es igual a 0.000, debido a que el 85% señalan que siempre se programan las actividades en las cuales se realizaran un conjunto de acciones; el 67% de los participantes afirman que el Plan Operativo Institucional cuenta con financiamiento, que sin embargo es insuficiente para cubrir las diversas necesidades de la población; se aprecia también que el 63% de los participantes afirman que la autoridad a veces realiza el seguimiento de la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI), es decir esporádicamente se realiza el seguimiento del cumplimiento de actividades.
2. La elaboración del cuadro de necesidades se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, con un p – valor es igual a 0.000, debido a que 66% de los participantes afirman que en forma oportuna el área usuaria presenta el requerimiento de bienes y servicios y obras; 66% de los participantes afirman que en forma oportuna se elaboran las especificaciones técnicas de bienes, en las cuales se exigen el cumplimiento de normas, exigencias y procedimientos; en tanto el 69% de los participantes afirman que en forma oportuna se elaboran los términos de referencia de los servicios (TDR), en las cuales se detallan las especificaciones técnicas, los objetivos, el alcance, manejo ambiental; así mismo el 71% de los encuestados afirman que en forma oportuna se

elabora el expediente técnico, los mismos que permiten la ejecución de la obra, en las cuales comprende la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, presupuesto, valor referencial, entre otros; también un 60% de los participantes afirman que la valorización del cuadro de necesidades se realiza fuera de plazo. Implica que tardíamente se determinan los bienes y servicios que se requieren para la realización de las funciones.

3. El Plan Anual de contrataciones se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, a un nivel de  $p$  – valor igual a 0.006, debido a que, un 56% afirman que siempre que se uniformiza los criterios para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC); el 74% de los participantes afirman que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) presenta un enfoque por resultados. Vale mencionar que el enfoque por resultados vincula los recursos presupuestales a favor de la población; también el 63% de los participantes afirman que siempre están articulados el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). Es decir, comparten los mismos objetivos; se aprecia también que el 64% de los participantes afirman que a veces el Plan Anual de Contrataciones (PAC) satisface las necesidades de la entidad en función a los objetivos establecidos; también el 74% de los participantes afirman que siempre está determinado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) los procedimientos de selección. Se aprecia, que el 63% de los participantes afirman que siempre el Plan Anual de Contrataciones (PAC) está aprobado y publicado.

4. Finalmente, dado que  $p$  – valor es igual a 0.000, se acepta la hipótesis alterna. Llegando a la conclusión, que la fase de programación se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019.

## RECOMENDACIONES

1. Para ejecutar el presupuesto, establecer oportunamente el requerimiento de bienes y servicios mediante las áreas usuarias.
2. Sociabilizar entre los trabajadores el Plan Anual de Contrataciones del estado.
3. Diseñar estrategias, que permita mejorar la recaudación, como el pago oportuno, en las cuales se premia al contribuyente que no tenga deudas.
4. Para mejorar las competencias laborales, capacitar a los servidores municipales de acuerdo a las áreas donde desempeñan sus funciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bellido Analía Viviana (2013). Análisis de eficiencia municipal: La Municipalidad de La Plata (tesis Postgrado). Universidad Nacional de la Plata. Argentina. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37848/Documento\\_completo\\_\\_\\_.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37848/Documento_completo___.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Castañeda Santos Victoriano (1996). Abastecimiento General de Bienes y Servicios.
- Centro Nacional para el Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional.
- Córdova Baldeón, Isaac. (2014). El informe de investigación Cuantitativa (1ª ed.). Perú Editorial San Marcos
- Córdova Baldeón, Isaac. (2009). Estadística aplicada a la investigación (1ª ed.). Perú. Editorial San Marcos.
- Chiavenato, I. (2000). Introducción a la teoría general de la administración. México. McGraw-Hill.
- Chiavenato Idalberto (1999). Administración de recursos humanos.
- Decreto Legislativo N° 650. Ley de Compensación por Tiempo de Servicios. Diario oficial el peruano.
- Decreto Ley Nro 22056. Ley del sistema Nacional de Abastecimiento.
- Directiva Nro 006-2012-EF/50.01 (2012). “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”

Directiva Nro 005-2010-EF/76.01 (2010). Directiva para la ejecución presupuestaria.

Directiva N° 001-2019- EF/50.01 (2019). “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus Modelos y Formatos

Gómez Cáceres Felipe Yony (2014). La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna (tesis posgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú. Recuperado de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4007/G%c3%b3mez\\_cf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4007/G%c3%b3mez_cf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). México, D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.

Ley N° 28112. Ley Marco del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Ley 28411 (2004). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Ley Nro 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). Glosario de Presupuesto Público. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Municipalidad provincial de Pasco (s.f.). Plan de Desarrollo Provincial Concertado Pasco al 2021.

Ley 30880 (2019). Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público

- Payano Negrón Carlos Alexander (2018). Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú (tesis de pregrado). Universidad Ricardo Palma. Lima – Perú.
- Pino Gotuzzo, Raúl (2006). “Metodología de la Investigación”. Perú. Editorial San Marcos.
- Piqueras César (2014). La Guía definitiva para definir objetivos. Recuperado de <https://www.cesarpiqueras.com/guia-para-definicion-de-objetivos/>
- Quispe Apaza Mariluz (2017). Influencia del presupuesto por resultados y su incidencia en la gestión del gasto de la municipalidad distrital de atuncolla, periodos 2013 – 2014 (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno –Perú.
- Ramos Apaza Gustavo (2018). La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la municipalidad provincial de Puno periodo 2016 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Arequipa – Perú. Recuperado de [http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6339/COSraa\\_pg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6339/COSraa_pg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Real Academia Española (2014). Recuperado de <https://dle.rae.es>.
- Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01 (2009). Aprueba modificatorias al “Clasificador de Ingresos – Anexo 1” y al “Clasificador de Gastos – Anexo 2”
- Resolución Jefatural N° 118-80-INAP/DNA (1980). Normas generales del sistema de abastecimiento.

Rodríguez Valles Oscar Alexis (2017). Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana (tesis de Postgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima – Perú. Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9204/RODRIGUEZ\\_VALLES\\_OSCAR\\_ALEXIS\\_EVALUACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9204/RODRIGUEZ_VALLES_OSCAR_ALEXIS_EVALUACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rueda López Nuria (2011). La eficiencia y su importancia en el sector público recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaEficienciaYSuImportanciaEnElSectorPublico-4017945.pdf>

Zambrano Olivera Eliza (s.f. Algunos apuntes sobre la fase de actos preparatorios en la Contrataciones del Estado.

# **ANEXOS**

## CUESTIONARIO

Sr. (Srta.) la investigación sobre **LA FASE DE PROGRAMACIÓN Y SU IMPACTO EN LA EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO, 2019**, es para obtener el título profesional. Por estos motivos le solicitamos marque con una X las respuestas que considera correctas:

Preguntas	Valoración			
<b>Establecimiento de objetivos institucionales</b>				
Se ha establecido los objetivos institucionales	Nunca	A veces	Siempre	
Se programa las actividades	Nunca	A veces	Siempre	
El Plan Operativo cuenta con financiamiento	Nunca	A veces	Siempre	
La autoridad realiza seguimiento de la ejecución del POI	Nunca	A veces	Siempre	
<b>Cuadro de necesidades</b>				
El área usuaria presenta los requerimientos	Muy destiempo	a	Fuera de plazo	Oportunamente
Se elaboran las especificaciones técnicas de bienes	Muy destiempo	a	Fuera de plazo	Oportunamente
Se elaboran los términos de referencia de los servicios	Muy destiempo	a	Fuera de plazo	Oportunamente
Se elabora el expediente técnico	Muy destiempo	a	Fuera de plazo	Oportunamente
Se valoriza el cuadro de necesidades	Muy destiempo	a	Fuera de plazo	Oportunamente
<b>Plan Anual de contrataciones</b>				
Se uniformiza los criterios para la elaboración del PAC	Nunca	A veces	Siempre	
El PAC presenta un enfoque de gestión por resultados	Nunca	A veces	Siempre	
Están articulados el POI y PIA	Nunca	A veces	Siempre	
El PAC satisface las necesidades de la entidad en función a los objetivos	Nunca	A veces	Siempre	
Está determinado en el PAC los procedimientos de selección	Nunca	A veces	Siempre	
El PAC está aprobado por el titular de la entidad, publicado en SEACE y web	Nunca	A veces	Siempre	

## CUESTIONARIO

Sr. (Srta.) la investigación sobre **LA FASE DE PROGRAMACIÓN Y SU IMPACTO EN LA EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO, 2019**, es para obtener el título profesional. Por estos motivos le solicitamos marque con una X las respuestas que considera correctas:

Preguntas	Valoración		
<b>Ingresos públicos</b>			
Son suficientes los ingresos por impuestos directos e indirectos	Nunca	A veces	Siempre
Es suficiente el ingreso por diversas tasas	Nunca	A veces	Siempre
Son suficientes los ingresos por tributos y contribuciones	Nunca	A veces	Siempre
Como considera la eficacia de ingresos	Deficiente	Ni eficaz ni deficiente	Eficaz
<b>Gastos públicos</b>			
Los gastos en personal sirven para una atención de calidad	Nunca	A veces	Siempre
La compra de bienes y servicios es forma oportuna	Nunca	A veces	Siempre
Se realizan gastos en bienes de capital para lograr las metas	Nunca	A veces	Siempre
Como considera la eficacia de gastos	Deficiente	Ni eficaz ni deficiente	Eficaz

## MATRIZ CONSISTENCIA

<b>Tesis:</b> La fase de programación y su impacto en la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019					
<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema General</b>	<b>Objetivos General</b>	<b>Hipótesis General</b>	Fase de programación	Programación de actividades, establecimiento de objetivos y metas, POI financiado, seguimiento de ejecución del POI	<b>Tipo Investigación:</b> enfoque cuantitativo cuantitativa <b>Nivel:</b> descriptivo, correlacional
¿En qué medida la fase de programación, se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019?	Establecer la relación de la fase de programación con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019.	La fase de programación se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019.			
<b>Problema específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicos</b>	Eficacia de la administración del presupuesto	Impuestos directos e indirectos, tasas, tributos y contribuciones, eficacia de ingreso.	<b>Método de investigación:</b> deductivo de diseño de investigación: no experimental
a) ¿En qué medida el establecimiento de objetivos institucionales, se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco? b) ¿En qué	a) Determinar la relación del establecimiento de objetivos institucionales con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco. b) Establecer en que medida la	a) El establecimiento de objetivos institucionales se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco. b) La			
					<b>Población:</b> 394 trabajadores. <b>Muestra:</b> 103 <b>Instrumentos:</b> Cuestionario y guía de análisis documental

<p>medida la elaboración del cuadro de necesidades, se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco?</p> <p>c) ¿En qué medida el Plan Anual de contrataciones, se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco?</p>	<p>elaboración del cuadro de necesidades se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.</p> <p>c) Determinar en qué medida el Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.</p>	<p>elaboración del cuadro de necesidades se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.</p> <p>c) El Plan Anual de contrataciones se relaciona significativamente con la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco.</p>			
---	---	--	--	--	--

**Encuestando a los trabajadores de la  
Municipalidad Provincial de Pasco**



